



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**CARACTERIZACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES DEL SECTOR  
SERVICIO - RUBRO CENTRO DE ESTÉTICA Y  
BELLEZA DE LA AV. 1° DE MAYO (Cuadras 1-13), EN EL  
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO,  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO,  
DEPARTAMENTO DE LIMA, PERIODO 2014-2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
ADMINISTRACIÓN**

**AUTORA:**

**CARMEN ROSA ZÀRATE BRICEÑO**

**ASESOR:**

**LIC. WILLY GASTELLO MATHEWS**

**LIMA – PERÚ**

**2016**

**JURADO EVALUADOR DE TESIS**

**Mgtr. José Orestes Vite Ibarra**

**Presidente**

**Dra. Carmen Rosa Zenozaín Cordero de Murillo**

**Secretario**

**Mgtr. Víctor Hugo Espinoza Otoyá**

**Miembro**

## AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis me gustaría agradecerle a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A la UNIVERSIDAD CATÒLICA LOS ÀNGELES DE CHIMBOTE por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional y en especial al Lic. Willy Gastello Mathews por apoyo y dedicación.

## **DEDICATORIA**

Cuando me preguntan cuántos hermanos tengo, siempre respondo cinco, dos de sangre y tres de corazón. Les agradezco por todos sus consejos, ayuda y aportes a lo largo de mi vida, al igual que todos los buenos momentos pasados, presentes y futuros.

## **Resumen**

La investigación tuvo como objetivo general, determinar las principales caracterizaciones de la formalización y el financiamiento, de las MYPES del sector servicio - rubro Centro de Estética y belleza de la Av. 1° de Mayo (Cuadras 1-13), del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, periodo 2014 – 2015. La investigación fue descriptiva y no experimental, para el recojo de la información se determinó una muestra de 16 MYPES, a quienes se les aplicó un cuestionario de 17 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. Obteniéndose los siguientes resultados: Sobre el perfil del empresario, 68.75% tienen más de 31 años de edad, 50% es casado, 100% es mujer, 100% tienen educación técnica y el 100% es dueña del local. Sobre las características de las MYPES, 62.50% tienen entre 1 a 3 años de permanencia en el mercado y 100% tienen en 2 a 5 trabajadores. Sobre la formalización, el 100% está formalizado ante SUNAT, la Municipalidad y es Persona Natural con Negocio, 100% se encuentra en el Nuevo RUS y 100% no tienen trabajadores en planilla. Sobre el financiamiento, el 100% ha solicitado crédito, el 31.25% ha solicitado a una EDPYME, el 100% empleó en capital de trabajo y activo fijo, el 68.75% solicitó entre S/ 1000 a S/ 10000, 68.75% pagó entre 12 a 18 meses y 56.25% no tuvo inconvenientes a la hora de solicitar crédito. Finalmente, las conclusiones son: las MYPES encuestadas están formalizadas y han obtenido financiamiento.

**Palabras Clave:** Formalización, Financiamiento, MYPES.

## **Abstrac**

The overall objective research was to determine the main characterizations of formalization and financing of MYPES service industry -. Category Estheticians and Beauty Center Av May 1 (Blocks 1-13), Carmen district de la Legua Reynoso, Constitutional Province of Callao, Lima department, period 2014 - 2015. the research was descriptive and not experimental, for the gathering of information a sample of 16 MYPES, who were applied a questionnaire of 17 was determined closed questions, using the survey technique. The following results: On the profile of the entrepreneur, 68.75% are over 31 years old, 50% are married, a woman 100%, 100% have technical education and owns 100% of the premises. On the characteristics of MYPES, 62.50% have between one to three years in the market and have 100% in two to five workers. On the formalization, 100% is formalized before SUNAT, the Municipality and Natural Person Business, 100% are in the New RUS and 100% have no workers on the payroll. On finance, 100% have applied for credit, 31.25% has requested a EDPYME, 100% employed in working capital and fixed assets, 68.75% applied between S / 1000 to S / 10000, 68.75% paid between 12 to 18 months and 56.25% had no problems when applying for credit. Finally, the conclusions are: MYPES surveyed are formalized and obtained funding.

**Keywords:** Formalizing, Financing, MYPES.

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
1 Título de la tesis (Carátula)	i
2 Hoja de firma del jurado y asesor	ii
3 Hoja de agradecimiento	iii
4 Dedicatoria	iv
5 Resumen	v
6 Abstract	vi
7 Contenido	vii
8 Índice de gráficos, tablas y cuadros.	ix
I Introducción	1
II Revisión de Literatura	5
2.1 Antecedentes	5
2.2 Bases teóricas	12
2.2.. Aspectos generales de las MYPES	12
2.2.1.1 Conceptualización de la Micro y pequeña empresa	12
2.2.1.2 Importancia de las MYPES	14
2.2.1.3 Clasificación de la micro y pequeña empresa en el Perú	15
1) Clasificación de la MYPE según sus ventas	15
2) Clasificación según el motivo de inicio del emprendimiento	16
3) Clasificación según el tipo de organización empresarial	17

2.2.2 Teoría de la formalización	17
2.2.2.1 Conceptualización de la formalización	18
2.2.2.2 La informalidad de las MYPES en el Perú- rubro salones de belleza	18
2.2.2.3 Tipos de formalización	21
a) Formalización tributaria	21
b) Formalización jurídica	25
c) Formalización laboral	32
d) Formalización municipal	32
e) Formalización sectorial	33
2.2.3 Teoría del financiamiento	34
2.2.3.1 Definición del financiamiento	34
2.2.3.2 Fuentes de financiamiento	35
2.2.3.2.1 Fuentes de financiamiento formal	37
2.2.3.2.2 Fuentes de financiamiento semiformal	42
2.2.3.2.3 Fuentes de financiamiento informal	43
2.2.3.2.4 Ahorros personales	44
2.3 Marco conceptual	45
III Metodología	47
3.1 Diseño de la investigación	47
3.2 Población y muestra	47
3.3 Definición y operacionalización de las variables e indicadores	48



3.4 Técnicas e instrumentos	49
3.5 Plan de análisis	50
3.6 Matriz de consistencia	51
3.7 Principios éticos	52
IV Resultados	53
4.1 Resultados	53
4.2 Análisis de resultados	58
V Conclusiones	63
Referencias bibliográficas	65
Anexos.	72
Anexo 1. Matriz de actividades	72
Anexo 2. Presupuesto	73
Anexo 3. Cuestionario	74
Anexo 4. Lista de empresas encuestadas	76
Figuras	77

<b>ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS</b>		Pág.
Tabla 1	Categorías del RUS	22
Tabla 2	Comparativo de modalidades empresariales	31
Tabla 3	Operacionalización de las variables	48
Tabla 4	Matriz de consistencia	51
Tabla 5	Perfil del emprendedor de las MYPES	53
Tabla 6	Características de las MYPES del sector servicio	54
Tabla 7	Principales características de la formalización	55
Tabla 8	Principales características del financiamiento	56
Figura 1	Procedimiento para obtener licencia	33
Figura 2	Edad de los encuestados	78
Figura 3	Estado civil de los encuestados	78
Figura 4	Genero de los encuestados	79
Figura 5	Grado de instrucción de los encuestados	79
Figura 6	Cargo en la empresa de los encuestados	80
Figura 7	Tiempo de funcionamiento en el mercado	80
Figura 8	Cantidad de trabajadores	81
Figura 9	Nivel de formalización	81
Figura 10	Régimen tributario	82
Figura 11	Trabajadores en planilla	82

Figura 12	Empresas que solicitaron préstamo	83
Figura 13	Fuente de financiamiento	83
Figura 14	Destino del financiamiento	84
Figura 15	Monto del financiamiento	84
Figura 16	Período de pago del préstamo	85
Figura 17	Inconvenientes al momento de solicitar el crédito	85

## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo existen alrededor de 500 millones de microempresarios, esta cifra expresa la gran cantidad de emprendimientos realizados. El aporte de la micro y pequeña empresa (MYPES en adelante) a la sociedad y la economía de cada país es importante, pues aporta al Producto Bruto Interno, a la generación de empleo y desarrollo de la industria en el lugar donde se encuentran.

El éxito industrial y crecimiento económico de países ahora potencias mundiales como Japón es una muestra del impacto que tienen las MYPES en el bienestar económico y social de ese país. Es así, que representan el 99% del total de las empresas y proveen aproximadamente el 69.5% del empleo total de ese país (Barquero, 2003). China es otro caso similar, las MYPES superan los 8 millones y ocupan el 99% de todas las empresas del país y proporcionan el 75% de los puestos de trabajo (China, 2013).

Del mismo modo países como Colombia, las MYPES son el 95.9% del total de empresas, y en Bolivia el 99.5%; en cuanto al empleo que generan en esos países: en Colombia es el 66.4% y en Bolivia el 80.5% (Panorama Cajamarquino, 2009).

Según la OIT, las MYPES generan el 47% del empleo, es decir, ofrecen puestos de trabajo a unos 127 millones de personas en la región, mientras que solo un 19% del empleo se genera en las empresas medianas y grandes, según el informe de la OIT "Pequeñas empresas, grandes brechas".

En el Perú, según SUNAT (citado por PRODUCE, 2015), existen 1,518,284 micro empresas y 71,313 pequeñas empresas formales. Sin embargo la mayor parte de ellas se

encuentran concentradas en Lima, según José Urquiza, (citado en Semana Económica, 2012). Del mismo modo la informalidad de estas unidades de negocio es alarmante a todo nivel, según el Banco Mundial (2014), el 65% de las empresas en las que trabajan los peruanos, esto debido a factores como el desconocimiento, los trámites engorrosos, entre otros motivos que no permiten que las MYPES se formalicen al 100%. Este problema tampoco les permite ser competitivos, pues no pueden competir con otras empresas y tampoco pueden participar en licitaciones con el Estado, sólo pueden realizar trabajo menores y sub contratadas por empresas que sí son formales, quienes contratan sus servicios muchas veces por menor precio al del mercado.

La investigación que se presenta en esta tesis es acerca de los salones de belleza en el Distrito de Carmen de La Legua Reynoso. A nivel nacional, los salones de belleza, se constituye en una actividad económica importante y lucrativa para quienes se involucran en esta actividad, quienes principalmente son mujeres. Se calcula que en el Perú existen 30 mil Salones de belleza, de los cuales el 50% se encuentra en Lima (Cabrera. 2013). La mayoría se encuentra en los distritos de Jesús María, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres. De los 15000 Salones de belleza, sólo 9500 son formales, esta cifra representa el 64% del total.

Para iniciar la investigación sobre el tema de salones de belleza desde el punto de vista de las variables de formalización y financiamiento se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio–rubro Centro de Estética y Belleza, del distrito de Carmen

de La Legua y Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, período 2014- 2015?.

Del mismo modo, se presenta el siguiente objetivo general seguido de los objetivos específicos. Describir las principales características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio–rubro Centro de Estética y Belleza, del distrito de Carmen de La Legua y Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, período 2014- 2015.

Para alcanzar este objetivo general, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

Describir el perfil de los emprendedores de las MYPES del área de estudio. Determinar las características de las MYPES del área de estudio.

Describir las principales características de la formalización de las MYPES del área de estudio.

Describir las principales características del financiamiento de las MYPES del área de estudio.

Esta investigación se justifica por los siguientes motivos.

La presente investigación se justifica porque permitirá conocer en primer lugar el perfil del empresario de la MYPE del rubro de Centro de Estética y Belleza, del distrito de Carmen de La Legua y Reynoso. También permitirá conocer las características de las MYPES de la zona de estudio y finalmente permitirá conocer las características de la formalización y el financiamiento de las MYPES en estudio.

La investigación servirá como material de consulta para posteriores investigaciones realizadas sobre el tema de los estudiantes de la ULADECH. La información vertida en esta tesis también es importante para las MYPES de este rubro, en cuanto a datos sobre entidades que realizan préstamos bancarios y aspectos referidos a la formalización de las MYPES en sus diferentes niveles.

## **II. REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **2.1 Antecedentes:**

Para poder centrar la investigación en un contexto adecuado se ha tenido en cuenta revisar antecedentes relacionados a las variables a nivel local, regional, nacional e internacional.

De acuerdo a los antecedentes internacionales encontrados, se cita a Vaca (2012), en su tesis: “Análisis de los obstáculos financieros de las PYMES para la obtención de crédito y las variables que lo facilitan”. Trabajo para optar el grado de Doctor en la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia. España. El estudio de esta investigación fue analizar la fuente de donde obtienen recursos las PYMES para su operación, se analizan las teorías de la literatura que hablan sobre la forma en que las pymes solicitan crédito y los distintos obstáculos que se encuentran para obtenerlo.

Villalón (2012), en su tesis para optar el Grado en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad de León. España, denominada: “Instrumentos de financiación para PYMES”, trata de identificar los problemas que se presentan a la hora de solicitar el crédito, así también saber qué instrumentos financieros utiliza la PYME, es así que el autor llega a los siguientes resultados: En el primer trimestre de 2009 el 81.6% de las PYMES españolas intentaron acceder a financiación ajena, mientras que en el mismo período del 2010 fue del 71.9%. El 85.3% del total de las PYMES que se ha dirigido a entidades financieras en el primer trimestre de 2010 ha tenido problemas para acceder a la financiación. El principal motivo por el que las entidades financieras han



denegado los créditos a las PYMES es que las garantías eran insuficientes. El autor presenta en primer lugar una serie de obstáculos que tiene la pyme para obtener financiamiento como: el tamaño, las pequeñas tienen menos posibilidades; la edad, las menos antiguas no cuentan con el historial requerido por la mayoría de instituciones financieras; la opacidad, las pymes por lo general no llevan un control adecuado de su información y no generan los reportes mínimos solicitados en el trámite del crédito; garantía, en muchas ocasiones el diluir el riesgo en la operación de crédito se hace mediante el depósito de un colateral, entre otros aspectos que detalla en su investigación. Finalmente el autor llega a las siguientes conclusiones: Las pymes representan una parte importante en la generación de recursos de los países. En tal sentido, los esfuerzos dirigidos a las pymes están basados en dos premisas, 1) las pymes son el motor del desarrollo económico, pero 2) las fallas de mercado e institucionales impiden su crecimiento. Cuando a la empresa se le solicita menos documentación, entonces se le facilita el crédito, por lo contrario, cuando la empresa requiere de entregar una información más basta, estados financieros, reportes a detalle de las diferentes cuentas, o información revisada por auditor externo, si no cuenta con estos elementos se le complicará acceder al crédito. Hay un influencia en la solicitud de la garantía, lo que encontramos nos señala que cuando a las empresas no se les exige garantía, estas tienen mayores posibilidad de recibir un crédito. Alrededor de una tercera parte de las empresas estudiadas no ha tenido la necesidad de otorgar una garantía, lo cual apoya el contrastar nuestra hipótesis de que esto facilita la obtención del crédito. Una de las principales

restricciones que tiene las pymes cuando desean acceder al crédito es la antigüedad, que normalmente los bancos la asocian con la experiencia, historial y permanencia.

En cuanto a los antecedentes nacionales, se tiene a Román (2013), quien presenta una tesis de pregrado denominada: “Caracterización de la formalización y el financiamiento de las MYPES del sector servicio rubro centro de belleza y spa en el distrito de Chimbote, periodo 2010-2011”. Para realizar esta investigación se utilizó el tipo de investigación descriptivo, nivel cuantitativo, diseño no experimental – transversal. Los resultados obtenidos de su investigación son los siguientes: el 56% tiene una edad entre los 25 a 30 años y un 44% tiene una edad entre los 31 a 35 años. El 67% es de sexo femenino y el 33% es masculino, el 33% son solteros, el 56% son casados y el 11% son convivientes. EL grado de instrucción es un 22% Superior No Universitario y un 78% Superior Universitario, mientras que los demás no se menciona. El 67% son dueños, un 33% son gerentes de la empresa. De los encuestados un 44% desempeñan su cargo en un lapso de 2 a 3 años y un 56% desempeña su cargo durante 4 a 5 años. De los 100% encuestados un 44% manifiestan que su empresa tiene entre 2 a 3 años en el rubro y un 56% indican que su empresa tiene de 4 a 5 años en el rubro. De los encuestados un 78% indican que en su empresa cuentan de 2 a 3 trabajadores y un 22% indican que su empresa cuenta de 4 a 5 trabajadores. El 100% de las MYPES encuestadas se encuentra formalizada. De los encuestados un 100% recurre al financiamiento formal. De los 100% de encuestados un 78% indican fueron atendidos sus créditos y un 22% que no fueron atendidos. De los 100% de encuestados, un 44% solicitaron un crédito de S/.5, 000, un 22% solicito S/.10000 y un 33% solicito S/. 15000 a las entidades financieras. De los 100% de

encuestados, un 44% invirtió su crédito en la Compra de Activos, un 33% en Mejoramiento de Estructura y un 22% en Capital de Trabajo.

López (2014), hizo una investigación sobre la “Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro salón de belleza – SPA del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima – Período 2012-2013”, tuvo como objetivo determinar las principales características del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro salón de belleza – SPA del distrito de Lince, así también este estudio fue descriptivo no experimental y se aplicó una encuesta a 50 MYPES, llegando a los siguientes resultados: de los encuestados: el 90% son personas mayores de 40 años y 10% menores de 40 años, el 55% son mujeres y 44% son varones, el 95% tiene grado de instrucción secundaria y 5% son profesionales estilistas. En cuanto a las características de la MYPE, se tiene que el 80% tiene 10 años en el rubro Salón de Belleza y el 10% son nuevos, el 90% es informal y el 10% formal. En cuanto al financiamiento, el 90% se autofinancia y el 10% realiza préstamos a los bancos. En cuanto a la rentabilidad, el financiamiento recibido mejoró en 50% la rentabilidad de la empresa, en los años 2012 y 2013 ha tenido una rentabilidad del 50%.

Pando (2015), en su tesis “Caracterización de la formalización y la capacitación de las MYPES del sector servicio, rubro salón de belleza, del distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, año 2015”. Cuyo objetivo fue determinar las características de la

formalización y capacitación de las MYPES en estudio. Del mismo modo, su investigación fue no experimental y descriptiva, así mismo su estudio se basó en 39 salones de belleza, llegando a los siguientes resultados: en cuanto las características de las MYPES se tiene que el 41% tiene entre 3 a 5 años, mientras que el 59% tiene entre 6 a 10 años de funcionamiento en el mercado, el 100% de los salones de belleza se encuentran en el Régimen Único Simplificado, es decir se encuentran formalizados ante SUNAT, el 100% de los salones de belleza de la muestra son personas naturales con negocio, el 18% de las MYPES encuestadas tiene entre 1 a 3 trabajadores, el 82% tiene entre 4 a 6 trabajadores, el 67% de las MYPES no tiene sus trabajadores en planilla, sólo el 33% manifestó estar en planilla, el 7.7% de los trabajadores son hombres, el 82.1% son mujeres y el 10.3% de trabajadores que laboran en las peluquerías del área de estudio son hombres y mujeres, el 100% de los salones de belleza cuenta con licencia de funcionamiento en el distrito de Los Olivos, el 100% de los trabajadores cuenta con carné de sanidad. Sobre la capacitación de las MYPES, la tesista encontró que 67% de las MYPES manifestó capacitar a su personal, el 100% de los emprendedores encuestados de los salones de belleza considera que la capacitación es una inversión, el 15% capacita a su personal de manera mensual, el 10% cada tres meses, el 33% cada seis meses y el 41% una vez por año. Referente a esta pregunta todas las peluquerías manifestaron capacitarse al 100% en tendencias de la moda, actualización, para ser más competitivas y por último para satisfacer a sus clientes, 100% dijo de las MYPES encuestadas dijo que ha mejorado sus capacidades después de la capacitación recibida, el 82% afirmó haber aumentado su productividad después de la capacitación y el 18% dijo no haber experimentado nada.

Huamán (2015), en su tesis denominada “Caracterización del financiamiento y la capacitación, de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro SPA en la Av. Gran Chimú de la Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, año 2015”, tuvo como objetivo determinar las características del financiamiento y la capacitación de los SPA en el área de estudio, del mismo modo aplicó una encuesta a una muestra 16 MYPES y su estudio fue de nivel descriptivo no experimental, llegando a los siguientes resultados: en cuanto a las características de las MYPES se tiene que el 62.5% de las empresas tienen funcionando en el mercados entre 1 – 5 años, el 12.5% tienen funcionando entre 6 – 10 años y el 25% tienen funcionando en el mercado entre 11 – 15 años. El 75% de ellos se encuentran escritos en el Régimen único simplificado (RUS), el cual es un régimen que facilita a las empresas con un pago mensual, dependiendo del monto de sus ingresos y compras, el 25% de las empresas están inscritas en el Régimen General. El 75% de las empresas son Naturales, y el 25% son Jurídicas. El 81% de los Spa de la Av. Gran Chimú “SI” tienen permiso de funcionamiento, pero el 19% “NO” tienen el permiso. En cuanto al financiamiento, se tiene que el 37.5% de las empresas, “SI” solicitaron préstamos para iniciar sus actividades comerciales, por otro lado el 62.5% “NO” solicitaron préstamos para iniciar sus actividades comerciales en su empresa. En cuanto a la fuente de financiamiento, el 25% de las empresas fue préstamo familiar, el 12.5% pidió prestamos bancario y la fuente de financiamiento del 62.5% de las empresas encuestadas fue su propio dinero. El 50% de las empresas que optaron por el financiamiento, destinó el préstamo en equipos, el 33% destinó el préstamo en maquinaria y el 17% de las empresas uso el préstamo en muebles. El 33% de las MYPES

pago su financiamiento en 24 meses y el 67% que pago su financiamiento entre 5-7 años, es más, aún estaban pagando su financiamiento, como vemos en el gráfico n° 1 hay empresas que recién están funcionando. El 17% de las empresas pidió prestado entre s/.5, 000 – s/.7, 500, el 33% entre s/.7, 500 – s/.10, 000 y bueno el 50% de ellos pidió prestado entre s/.10, 000 a más. En cuanto a la capacitación, el 44% de las empresas “SI” capacitan a su personal, mientras que el 56% “NO” capacita a su personal.

Según Narbasta (2015), en su tesis de pregrado: “Caracterización de la formalización y el financiamiento, de las MYPES del sector servicio - rubro salón de belleza del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, año 2015”, dicha investigación fue descriptiva y no experimental y tuvo como objetivo determinar las características de la formalización y financiamiento de las MYPES en estudio, en dicha investigación la autora obtuvo los siguientes resultados más importantes relacionados con las variables de estudio: De los Salones de belleza encuestados, el 58% de ellos tiene entre 1 a 2 años de funcionamiento en el mercado, el 18% tiene entre 3 a 5 años. Mientras que el 24% tiene entre 6 a 10 años. El 58% de los Salones de belleza se encuentran en el RUS y el 42% en el régimen general de renta, es decir se encuentran formalizados ante SUNAT. El 58% de las MYPES son personas naturales con empresa, mientras que el 42% son personas jurídicas. El 50% de las MYPES encuestadas tiene entre 1 a 3 trabajadores, el 34% tiene entre 4 a 6 trabajadores y el 16% cuenta con 10 a 12 trabajadores. El 8% de los trabajadores son hombres, el 66% mujeres y el 26% son hombres y mujeres. El 92% de las peluquerías cuenta con licencia de funcionamiento, mientras que el 8% no cuenta con dicho permiso.

El 68% de las MYPES ha solicitado un préstamo para iniciar sus actividades empresariales. El 48% de los préstamos realizado para iniciar actividades en los Salones de belleza, fueron obtenidos de préstamos familiares y/o personales, el 26% fueron préstamos del banco y el otro 26% lo obtuvieron de los prestamistas. Las MYPES del rubro de Salones de belleza emplearon los préstamos de la siguiente forma: el 60% invirtió en activos fijos, el 25% en capital de trabajo o insumos, el 3% en publicidad y el 12% en capacitación. El 8% de las MYPES que solicitaron un préstamo lo pagaron en 6 meses, el 50% lo pago en 12 meses, el 16% en 18 meses y el 26% lo pago en 24 meses. El 16% de las MYPES obtuvo préstamos entre 2,500 a 5,000 nuevos soles, el 34% entre 5,001 a 7,500 nuevos soles, el 16% entre 7,501 a 10,000 nuevos soles y por último el 34% obtuvo préstamo por más de 10,000 nuevos soles. El 42% tuvo algún tipo de inconveniente a la hora de solicitar el préstamo, mientras que el 58% expresó no haber tenido ningún problema.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Aspectos generales de las MYPES.**

En este acápite se tratará acerca de las micro empresas y sus características que la distinguen.

#### **2.2.1.1 Conceptualización de la Micro y pequeña empresa.**

Las MYPES han sido definidas de muchas formas, pues cada institución o especialista las puede ver de manera diferente y de acuerdo al enfoque que toman pueden emitir un concepto diferente.

Sin embargo aquí, mostraremos algunas definiciones que dan algunos organismos internacionales y otros nacionales:

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) define a la microempresa como unidad productora con menos de diez personas ocupadas incluyendo al propietario, sus familiares y a sus trabajadores tanto permanentes como eventuales (citado por Cárdenas, 2010).

También se puede mencionar el siguiente concepto: La microempresa es una unidad económica pequeña que genera ingresos para su propietario. Este término varía su definición de acuerdo al país (Carrasquillo, 2011).

Como se dijo anteriormente, las MYPES son como el motor que impulsa parte de la economía de un país. Sin embargo, su origen puede ser distinto para cada emprendedor, pero se puede decir que en todos los casos nace de una necesidad o una oportunidad.

Muchas de estas microempresas han nacido en respuesta a la crisis económica mundial que golpeó a muchos países, "...por lo que gran cantidad de personas que se encuentran en situación de desempleo se plantean la posibilidad de hacerse autónomos o emprendedores, y el primer paso para estos últimos puede ser una microempresa..." (Emprendepyme, s.f.).

Como se puede apreciar, existen diversos criterios para definir a las MYPES; sin embargo, en el Perú, la ley N° 30056 promulgada en el 2013, la define desde el punto de vista de las ventas, tomando como referencias la Unidad Impositiva Tributaria (UIT en adelante), la cual se tratará más adelante.



### **2.2.1.2 Importancia de la MYPES.**

Es oportuno mencionar que las MYPES son importante en toda sociedad donde se desarrolla a diferentes niveles, es así que se mencionan algunos datos para poder apreciar el grado de importancia de estas unidades empresariales.

La MYPE es un componente importante de la economía nacional. A nivel nacional, las MYPES dan empleo al 70% de la población económicamente activa y generan cerca del 43% del producto bruto interno (Lastra, 2010).

Del mismo modo, el aporte de las MYPES a las exportaciones también es de vital importancia. Según la Asociación de Exportadores, en el 2013 afirmaba: "...El número de MYPES exportadoras se duplicará en los próximos cinco años, y sumarán entre 10,000 y 13,000 las unidades productivas..." (El Peruano, 2013).

Así mismo, el presidente de PYMEADDEX en esa época, Jorge García precisaba que "...actualmente hay 5,553 MYPES que están aprovechando los beneficios de los tratados de libre comercio (TLC) que tiene el Perú con diversos países...." (EL Peruano, 2013).

Según COFIDE existen 3.5 millones de micro y pequeñas empresas, así también son responsables del 45% del PBI nacional (Terrones, 2013).

Y se podrían seguir citando otras estadísticas más para probar la importancia que tienen las MYPES en el Perú. Sin embargo, no obstante la importancia que tienen según muestran las cifras los esfuerzos del gobierno no han sabido canalizar esa fortaleza que tienen para moverse con gran rapidez en esta enorme arena empresarial.

### **2.2.1.3 Clasificación de la Micro y pequeña empresa en el Perú**

Las características que se citarán a continuación son las que se han encontrado en la literatura existente, es por ello que nombraremos algunos, sin antes mencionar que podrían haber muchas más.

#### **1) Clasificación de la MYPE según sus ventas.**

Para poder clasificar a las MYPES, en primer lugar se tendrá en cuenta la clasificación que hace la Ley N° 30056 que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, publicada el 2 de julio de 2013, en esta ley en el Título II, Capítulo I, Artículo 11, Texto Único Ordenado en su Artículo 5°, expresa las características de las micro, pequeñas y medianas empresas, donde se ha eliminado el número máximo de trabajadores como elemento para categorizar a las empresas, quedando solo el volumen de ventas como criterio de categorización:

Microempresa : ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.

Pequeña empresa : ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.

Mediana empresa : ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

Es preciso mencionar que el Valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2015, fecha en que se realizó el presente estudio, según el DECRETO SUPREMO N° 374-2014-EF fue S/. 3850. 00 nuevos soles por una UIT. De acuerdo a datos actualizados a 2016, mediante D.S. N° 397-2015-EF, el valor de la UIT es de S/. 3950 nuevos soles.

## **2) Clasificación según el motivo de inicio del emprendimiento.**

Del mismo modo, la microempresa tiene una clasificación planteada por Frans Hoedeman (citado por Caroy, 2011), quien divide a esta unidad de negocio en tres grupos:

### **a) MYPE de subsistencia.**

Las MYPES de subsistencia son las unidades económicas que no poseen capacidad de generar utilidades, en detrimento de su capital, dedicándose a actividades que no requieren de transformación substancial de materiales o que deben ejecutar dicha transformación con tecnología artesanal. Estas empresas disponen de un “flujo de caja vital”, pero no impactan de manera significativa en la generación de empleo debidamente remunerado. La microempresa de subsistencia es la más difundida en Latinoamérica y reúne la mayor cantidad de problemas sociales, en el caso del Perú: el subempleo y la evasión tributaria.

### **b) MYPE de emprendimiento.**

Los nuevos emprendimientos se entienden como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos. Se enfatiza el hecho que los emprendimientos se orientan hacia la innovación, creatividad y transformación hacia una situación económica saludable y más deseable ya sea para iniciar un negocio o como para mejorar y hacer más competitivas las empresas.

### **c) MYPE de acumulación.**

Las MYPES de acumulación, poseen la capacidad de generar utilidades para conservar su capital original e invertir en el crecimiento de la empresa, tienen mayor cantidad de activos y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado.

### **3) Clasificación según el tipo de organización empresarial**

De acuerdo a este tipo de clasificación se puede definir a la MYPE como Persona Natural con Empresa y Persona Jurídica. En el caso de la primera, es una persona física con la capacidad de realizar actividades comerciales, industriales o de servicio y que debe afrontar cualquier responsabilidad ya sea tributaria o legal con todo su patrimonio. En tanto la segunda, no tiene existencia física pero si jurídica, puede tener diversas formas jurídicas y adoptar como una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Abierta y Sociedad Anónima Cerrada. En cualquiera de sus formas la responsabilidad ante terceros sólo se afrontará con los bienes que tenga la empresa como Persona Jurídica.

### **2.2.2 Teoría de la formalización**

La formalización empresarial tiene varios niveles según el rubro de la empresa, es así que se ha tenido en cuenta desarrollar este tema considerando aquellos tipos de formalización que necesita saber el emprendedor.

### **2.2.2.1 Conceptualización de la formalización.**

Para dar un concepto acerca de la formalización se ha tenido cuidado en encontrar aquel concepto que se relacione a la actividad de la empresa. La formalización es un proceso que consiste en trabajar bajo las leyes y normatividad que las autoridades vigentes lo solicitan

Silupú (2014). En su artículo “Formalización, tarea de todo empresario”, señala que la formalización implica, simplemente, realizar operaciones comerciales de manera transparente y bajo el amparo de las normas establecidas en el Perú.

En tal sentido, se puede decir que lo contrario a la formalidad es la informalidad, y de ello escribe un artículo en Colombia se formaliza (s.f.) y consiste en llevar a cabo un negocio o actividad económica sin estar sujetos a las normas del Estado, como tener el registro mercantil, afiliar a los trabajadores a la seguridad social, pagar impuestos, entre otros; y por lo tanto no obtener los beneficios que brinda el Estado y las diversas instituciones económicas tanto públicas como privadas

### **2.2.2.2 La informalidad de las MYPES en el Perú – rubro Salones de belleza.**

La informalidad es un flagelo de la sociedad, porque al ser informal se evade impuestos y el Estado pierde mucho dinero en la recaudación de impuestos y como consecuencia de ellos el gasto público se hace más lento. Según el Banco Mundial (citado por El Comercio, 2014), el 65% de las empresas en las que trabajan los peruanos son informales y la mayoría de ellos tiene cinco trabajadores. La informalidad en el Perú, no es un tema nuevo y todo

gobierno ha prometido mejorar las condiciones de las empresas informales, sin llegar a tener un éxito contundente.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima Samuel Gleiser (citado por El Comercio, 2014), refirió que “... el alto nivel de la informalidad no disminuye porque más allá de los discursos no hay una política de Estado que haga atractiva la formalidad y que simplifique toda la normativa. “Persisten las trabas burocráticas y un sistema tributario y laboral que no apoya el crecimiento de la pequeña empresa, sino que hace que esta se estanque”.

De acuerdo al Ministerio de la Producción, la formalización tiene algunos niveles a mencionar: tributario, laboral, municipal y por último de acuerdo al sector. En cuanto a la formalización tributaria, el Perú pierde millones de soles en recaudación de impuestos, no obstante existen 1,518,284 micro empresas y 71,313 pequeñas empresas formales (SUNAT, citado por PRODUCE 2015). A pesar de que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, ha implementado una serie de mecanismos que permiten detectar la informalidad.

El mismo problema sucede a nivel laboral, el 61% de los trabajadores son informales, pero además, ellos contribuyen al 19% del Producto Bruto Interno (Tramontana, citado por Perú 21, 2015). Esto implica un gran peligro para los trabajadores, pues viven al margen de la legalidad y con un alto riesgo, pues no tienen seguro, ya que de cada 10 trabajadores, cuatro no tienen seguro de salud, y siete no cuentan con cobertura de pensiones.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, tres de cada cuatro trabajadores de la Población económicamente Activa (PEA), que se encuentra ocupada se

desempeña en un empleo informal (75%) su remuneración está por debajo de lo normal, y la seguridad y salud ocupacional también es un tema que estas unidades de negocio soslayan.

Este mismo problema se repite al interior de nuestro país. De acuerdo al informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras reveló que la Macro-región Norte concentra el 21% de la población económicamente activa (PEA) del Perú, lo que equivale a 3.5 millones de personas. De este total, el 97.7% pertenece a la PEA ocupada, pero el 80.8% de ellos se encuentra todavía en la informalidad. Es decir, más de 2.7 millones de personas no gozan de los beneficios de un trabajo formal (Tramontana, citado por Perú 21, 2015).

En cuanto a la formalización municipal, cada distrito enfrenta una problemática parecida y lidiar con la informalidad es el pan de cada día. Existe un gran porcentaje que no cuenta con licencia de funcionamiento y tampoco con el certificado de defensa civil.

Si hablamos de los Salones de belleza, que también forman parte de la estadística de la informalidad, según el director general de Expo Beauty 2013 Paul Cabrera Plasencia a nivel nacional existen 30 mil Salones, de los cuales el 50% se encuentra en Lima, sólo 9500 son formales y el 43% es informal (Ochoa, 2013).

La informalidad se extiende en distintos sectores de la economía peruana, como el comercio, servicios, la industria textil y la construcción, lo que limita el crecimiento del país debido a la millonaria evasión de impuestos.

En el caso de los formales, un gran número de ellos se encuentra en distritos como Jesús María, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, por mencionar algunos.

### **2.2.2.3 Tipos de formalización.**

De acuerdo al Ministerio de la Producción (s.f.), la formalización puede realizarse a diferentes niveles: tributario, laboral, municipal y de acuerdo al tipo de negocio, puede formalizarse ante alguna institución que lo requiere.

#### **a) Formalización tributaria:**

Con respecto a la formalización tributaria, la primera decisión que debe tomar el emprendedor es con respecto a ser persona natural con negocio o persona jurídica, la cual ya se explicó antes. Hay que recordar que tener un negocio o una actividad empresarial genera rentas de tercera categoría y como tal se debe hacer la inscripción en SUNAT para obtener el número de RUC. Si el empresario desea constituirse como persona natural solo debe presentar su DNI y un recibo de agua o luz para inscribir su negocio y obtener el RUC, de lo contrario si desea constituirse como persona jurídica, debe tramitar la minuta y la escritura pública de la empresa e inscribirla en registros públicos, para después solicitar el número de RUC en SUNAT, estos trámites los puede realizar en una Notaría o recurrir a un Centro MAC o Módulo de Atención al Ciudadano. La diferencia entre el tipo de constitución del negocio es por el lado de la separación de los bienes personales y de la empresa, que en el caso de una persona jurídica se dejan claramente establecidos. Además el empresario debe saber en qué tipo de régimen tributario va estar su negocio, la



cual puede escoger entre el Nuevo RUS, el régimen especial (RER) y el Régimen General (RG), pero hay que conocer las limitaciones que tiene cada uno de ellos; es por eso que antes de iniciar el proceso de formalización el empresario se debe informar. Es por ello, que a continuación se presenta la información con respecto a este tipo formalización.

**Régimen Único Simplificado.** Este régimen se encuentra sustentado en el Decreto Legislativo N° 937. Quienes deseen acogerse al Nuevo RUS, deben ser domiciliados en el país, sus ingresos y compras no deben superar S/ 360,000 en el año o S/ 30,000 en un mes, sus actividades en un solo local y el valor de sus activos fijos no mayor a S/ 70,000. (Guía Tributaria, s.f.)

Si cumple con las condiciones para incorporarse al Nuevo RUS, podrá hacerlo en el mes de inicio de actividades o en enero de cada año.

Tabla 1. *Categorías en el RUS.*

Categorías	Parámetros		Cuota Mensual S/.
	Total ingresos brutos mensuales (Hasta S/.)	Total Adquisiciones Mensuales (Hasta S/.)	
1	5000	5000	20
2	8000	8000	50
3	13000	13000	200
4	20000	20000	400
5	30000	30000	600

Fuente. SUNAT

Si cumple con los requisitos para ser contribuyente del **Nuevo RUS**, usted debe verificar la categoría que le corresponde.

Además de las 5 categorías del Nuevo RUS existe la Categoría Especial a la que puede acogerse con el Formulario N° 2010 si sus ingresos brutos y de sus adquisiciones anuales no superen, cada uno, los S/ 60,000 y se dedica:

1. Únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos; o,
2. Exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural.
3. La cuota mensual aplicable a los contribuyentes ubicados en la Categoría Especial es de S/ 0.00, es decir que no se paga la cuota mensual.

**Régimen Especial de Renta.** El Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría, es decir rentas de naturaleza empresarial o de negocio. (SUNAT, s.f.)

Las actividades comprendidas son las siguientes:

- a) Extractivas: Minería y pesquería
- b) Industriales. Se dedican a la transformación de productos primarios
- c) Comercio. Compra y venta de bienes que adquieran, produzcan o manufacturen

- d) Servicios. Cualquier otra actividad no señalada en los rubros anteriores
- e) Actividades agropecuarias. Se incluye la cría de animales y de cultivo de plantas

Régimen General. Están comprendidos aquellas personas que realicen actividades empresariales o de negocios, entre ellas: personas naturales, personas jurídicas, sucesiones indivisas, sociedades conyugales que opten tributar como tal y las asociaciones de hecho de profesionales y similares. (SUNAT, s.f.).

Las obligaciones que el emprendedor debe cumplir en este régimen son los siguientes:

- a) Llevar libros contables (Si los ingresos son menores a 100 UIT, deberá llevar Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro de Inventario y Balances, Libro de Caja y Bancos y Registro de Activos Fijos. De ser mayores a 100 UIT, deberá llevar contabilidad completa.
- b) Emitir comprobantes de pago en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, nota de crédito, nota de débito, guías de remisión, entre otros.
- c) Presentar la declaración pago mensual y la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en la forma, plazo y lugar que la SUNAT establezca.
- d) Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.

## **b) Formalización jurídica**

Cuando las empresas deciden por una formalización jurídica pueden adoptar algunas formas jurídicas empresariales, a continuación se muestran las más comunes en nuestro medio.

### **b.1 Empresa individual de responsabilidad limitada, E.I.R.L**

El Decreto Ley N. 21621 establece su constitución y su funcionamiento.

En el caso de la E.I.R.L, sólo las personas naturales pueden constituirla o ser titulares.

Es decir, se requiere la voluntad de una persona natural para que se conforme.

Se realiza una actividad económica que va a permitir la constitución de una persona jurídica que tenga patrimonio propio, lo que la diferencia de la persona natural, que es el titular de la empresa. Por lo tanto, la responsabilidad del titular de una E.I.R.L. estará limitada a los aportes que se realice a la empresa; es decir, su titular no responde personalmente por las obligaciones. Sin embargo, a esta regla, existen situaciones muy concretas establecidas por la ley: cuando la empresa no está debidamente representada.

1. Si existieran retiros que no corresponden a los beneficios debidamente comprobados.
2. Cuando se ha producido pérdida del cincuenta por ciento o más del capital, y esto no se hubiera compensado o disminuido a tal efecto.

La E.I.R.L. cuenta con dos órganos: el Titular (dueño) que es el órgano máximo y que tiene a cargo la decisión sobre los bienes y actividades de la empresa; y la Gerencia, que se encarga de la administración y representación de la empresa.

También existe la posibilidad que el Titular se encargue de la administración y en este caso se le denominará Titular – Gerente.

El patrimonio inicial de la Empresa se forma por los aportes de la persona natural que la constituye.

Es una persona jurídica de derecho privado.

En la E.I.R.L. la persona natural limita su responsabilidad por los bienes, sean dinerarios o no dinerarios, que ésta aporta a la persona jurídica, a fin de formar el patrimonio empresarial. Tiene patrimonio propio distinto al de su Titular

El Titular es el dueño de la empresa, siendo entonces la propiedad sólo de una persona.

La ventaja de constituir esta empresa es que la responsabilidad es limitada, lo que es un respaldo para realizar una actividad empresarial, muy aparte de los gastos de constitución y funcionamiento que pueda darse.

## **b.2 La Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, S.R.L.**

Tiene características tanto personalistas como capitalistas. Es como una versión anterior a la sociedad anónima cerrada.

Se constituye por las aportaciones que realicen sus socios, las cuales deben estar pagadas en no menos del veinticinco por ciento (25%) de cada participación. Estas deberán ser depositadas en una entidad bancaria a nombre de la sociedad.

Las participaciones son iguales, acumulables e indivisibles, y no pueden ser incorporadas en títulos valores, ni tampoco se les puede denominar acciones.

Los aportes pueden constituir en bienes dinerarios o no dinerarios.

Cuenta con un mínimo de dos y un máximo de veinte socios. Por su naturaleza cerrada, es una alternativa de las empresas familiares.

El capital social está basado en participaciones.

Los socios responden en forma limitada por el monto de lo que aportaron. Responde por su patrimonio presente y futuro que se basa en el valor que pueda tener su local comercial, su clientela, maquinarias, marcas, etc.

La transferencia de las participaciones se realizará mediante escritura pública.

Deberá y debe inscribirse en el Registro Público de Personas Jurídicas.

Duración indeterminada.

La Ley General de Sociedades establece tres modalidades de Sociedad Anónima: la Sociedad Anónima Ordinaria (S.A.), la Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.) y la Sociedad Anónima Abierta (S.A.A.).

### **b.3 La Sociedad Anónima Ordinaria, S.A.**

La Sociedad Anónima ordinaria S.A. es la sociedad tradicional. Tiene dos figuras especiales en el Perú: la sociedad anónima cerrada y la sociedad anónima abierta.

Es una sociedad de capitales con responsabilidad limitada, es decir los socios no responden solidariamente por las deudas sociales.

Los derechos de los socios está representado por un título al que se le denomina acción.

Sus acciones constituyen títulos valores y por esto pueden circular en el mercado.

El capital social está representado por acciones nominativas, que son los aportes de los socios.

La representación del capital social puede ser mediante acciones y se conforma con los aportes que pueden ser en efectivo o en bienes.

La propiedad de las acciones está separada de la gestión de la sociedad.

La Sociedad Anónima Ordinaria se forma para cumplir con una finalidad determinada.

Los accionistas no tienen derecho sobre los bienes adquiridos, pero sí del capital y las utilidades.

La titularidad de las acciones le da una serie de derechos a la sociedad para la toma de decisiones.

La propiedad y la gestión se encuentran desligadas.

Existen tres órganos de administración que deciden sobre la dirección y la gestión de la empresa: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia.

El estatuto de la Sociedad Anónima Ordinaria deberá establecer un número fijo o un número máximo y mínimo de directores. No se permitirá con respecto al Directorio un número menor a tres miembros.

La Sociedad Anónima Ordinaria puede contar con uno o más Gerentes elegidos por el Directorio, con la excepción, de que en el Estatuto se reserve esa facultad a la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta a la constitución de la sociedad, es necesario que tenga su capital totalmente suscrito, y cada acción que se ha suscrito esté pagada, por lo menos, en un 25%. No existe un monto mínimo de capital.

Los accionistas no pueden ser menor a dos personas naturales o jurídicas, residentes o no residentes. El número máximo de accionistas es de 750.

Se pueden constituir de dos formas: en un sólo acto, llamado Constitución Simultánea o en forma sucesiva como Constitución por oferta a terceros.

Una Sociedad Anónima puede tener propiedades a su nombre.

#### **b.4 Sociedad Anónima Cerrada, SAC**

El número mínimo de socios es dos y el máximo veinte.

En este tipo de sociedad prima mucho las condiciones personales de los socios y no sólo quien aporta el dinero.

En este caso los socios sólo responderán por sus aportes.

Existe sólo una clase de acciones, las ordinarias.

No se puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.

Los órganos administrativos son: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia.

El Directorio es facultativo, no tiene obligación de formarse. En el caso no existiera un Directorio, el Gerente podría asumir las funciones del Director.

La transferencia de las acciones deberá ser anotada en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad Anónima Cerrada.

Es una alternativa para las empresas familiares. Surge como sustitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.



## **b.5 Sociedad Anónima Abierta, SAA**

Tiene más de 750 accionistas. Se le reconoce con la gran empresa ya que concentra una gran cantidad de capitales y por ende socios.

Lo que prima es el aporte del socio y no esencialmente sus cualidades personales.

Los órganos administrativos son: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia. El Directorio debe tener mínimo tres miembros.

Sus socios tienen responsabilidad limitada.

Su capital social está basado en acciones.

La Sociedad Anónima Abierta tiene diferentes clases de acciones: acciones privilegiadas, con derecho a voto, o sin derecho a voto, además de otras.

Más del 30% del capital social pertenece a 175 accionistas o más accionistas.

Tiene como objetivo una inversión rentable por lo tanto la transacción de sus acciones está abierta al mercado bursátil.

Obligatoriamente sus acciones deberán cotizarse en la Bolsa de Valores. Sus acciones deberán estar inscritas en el Mercado de Valores. Las acciones y su comercialización estará vigilada por CONASEV, lo que implica un mayor control por parte del Estado ya que se protege y fiscaliza a fin de resguardar los intereses de los inversionistas que representan un número elevado de accionistas.

La transferencia de acciones deberá ser anotada en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad.

Duración determinada o indeterminada.

En el cuadro se presenta un resumen de los tipos de persona jurídica mencionados.

Tabla 2. Comparativo de modalidades empresariales más utilizadas por las MYPES.

	<b>Forma individual</b>	<b>Forma societaria</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada</b>	<b>Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada</b>	<b>Sociedad Anónima Cerrada</b>	<b>Sociedad Anónima</b>
Características	Es constituida por voluntad de una sola persona. Es una persona jurídica.	De 2 a 20 participaciones.	De 2 a 20 accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar su aprobación.	De 2 como mínimo y o existe número máximo.
Denominación	Tendrá una denominación seguida de las palabras “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada” o de las siglas “E.I.R.L.”	Tendrá una denominación seguida de las palabras “Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada” o de las siglas “S.C.R.L.”	Tendrá una denominación seguida de las palabras “Sociedad Anónima Cerrada” o de las siglas “S.A.C.”	Tendrá una denominación seguida de las palabras “Sociedad Anónima” o de las siglas “S.A.”
Órganos	Titular y Gerencia	Junta de socios. Gerentes.	Junta General de accionistas. Directorio (su nombramiento es opcional) Gerencia	Junta General de accionistas. Directorio Gerencia
Capital social	En dinero o bienes muebles e inmuebles.	El capital es representado por participaciones y cada participación deberá estar pagada por lo menos en 25%.	Los aportes pueden hacerse en moneda nacional y/o extranjera, y en contribuciones tecnológicas intangibles. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente, y cada acción debe ser pagada en por lo menos 25%.	Los aportes pueden hacerse en moneda nacional y/o extranjera, y en contribuciones tecnológicas intangibles. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente, y cada acción debe ser pagada en por lo menos 25%.
Duración	Indeterminada.	Determinada o indeterminada.	Determinada o indeterminada.	Determinada o indeterminada.

Fuente. Ministerio de la Producción.

**c) Formalización Laboral:**

Es necesario que se defina también en la empresa el número de trabajadores con las cuáles la empresa va a suscribir un contrato laboral de tiempo definido, estos contratos deben ser elaborados de acuerdo a las características de cada tipo de trabajador, además los registros y libros de planilla deben de ser legalizados por el Ministerio de Trabajo, la cual los empresarios deben de acudir para solicitar información. Hay que tener en cuenta que existen ciertos incentivos laborales para aquellos MYPES que se encuentran suscritos en el registro nacional de la micro y pequeña empresa (REMYPE) y pueden acogerse a los beneficios que ofrece la ley de MYPES. Todo MYPE debe de inscribirse al REMYPE para que pueda acreditarse como tal y pueda ser reconocida ante diferentes instancias. Se recomienda que al menos el dueño o el que dirige la empresa debe estar en planilla. Hay que tener en cuenta que la ley de MYPE considera a una microempresa a partir de 1 hasta 10 trabajadores y sus ventas no deben ser mayores a 150 UIT's y una pequeña empresa puede tener hasta 100 trabajadores y sus ventas no deben ser mayores a 1700 UIT's.

**d) Formalización Municipal:**

La empresa debe de cumplir con todas las normativas exigidas por instituciones tales como la municipalidad, INDECI, DIGESA, etc., para el pago de arbitrios, licencias, u otras certificaciones exigidas de acuerdo al tipo de negocio que se tiene. También tener en cuenta las exigencias de las normas de seguridad que se deben de seguir en cada negocio, todo esto es necesario para poder evitar sanciones y multas más adelante.

En el caso del distrito de Bellavista existen requisitos y tasas que se deben pagar para obtener una licencia de funcionamiento, aquí se mencionan los requisitos.

La bases legal en la cual la Municipalidad se sustenta son los siguientes: Ley N° 28975, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de febrero de 2007, así también la Ordenanza Municipal N° 12-2007-MDB publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04 de setiembre de 2007, que modifica el “Texto Único de Procedimientos Administrativos adecuado a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. Mencionadas esta base legal el procedimiento para obtener una licencia de funcionamiento para un local no mayor a 100 m<sup>2</sup>, es el siguiente:



Figura 1. Procedimiento para obtener licencia (hasta 100 m<sup>2</sup>)

**e) Formalización sectorial:**

La formalización sectorial es aquella formalización que se realizará de acuerdo al tipo de empresa. Es así que dependiendo de ello las empresas pueden formalizarse ante el MINCETUR, DIGESA, DISCAMED y otros.

En el caso de los salones de belleza este tipo de formalización no es aplicable. Sin embargo, se puede mencionar que todas las micro y pequeñas empresas es recomendable que inscriban en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE en adelante), para que obtenga beneficios del Estado. A continuación se mencionan los beneficios que se obtienen con la inscripción:

Participar como proveedores del estado y acceder al 40% reservado a las MYPES. Capacitación.

Financiación.

Reducción de tasas y multas laborales.

Elegir el régimen laboral especial: pago de salarios y beneficios sociales de acuerdo con el tamaño de la empresa).

Elegir un sistema de salud y pensiones subsidiado por el Estado (Servicio Integral de Salud - SIS).

Acceso al fondo de negociación de facturas (COFIDE).

### **2.2.3 Teoría del Financiamiento.**

En esta parte del estudio se mostrarán aspectos sobre la definición de financiamiento y las fuentes de financiamiento existente para las MYPES.

#### **2.2.3.1 Definición del financiamiento.**

El financiamiento es el recurso financiero que la empresa necesita para continuar con sus actividades empresariales y seguir invirtiendo, a continuación se muestra algunos conceptos relacionados al financiamiento.

Según Del Rio Saldivar (citado por Gallardo, 2014) nos dice "el financiamiento adecuado es el resultado de los esfuerzos realizados para proporcionar los fondos necesarios a las empresas, en las condiciones más favorables para cumplir con los objetivos de la empresa".

Del mismo modo, para Santandrea Martínez (citado por Gallardo, 2014) dice que el financiamiento consiste en dotar a la empresa de los fondos necesarios con el fin de disponer de recursos económicos para cubrir las necesidades de inversión.

De lo mencionado anteriormente, se puede concluir que el financiamiento es muy importante para una organización, para que desarrollen sus actividades con total normalidad, puedan crecer, buscar nuevos mercados y por ende ser más competitivos en el mercado actual, satisfaciendo de esta manera los requerimientos de los clientes.

#### **2.2.3.2 Fuentes de financiamiento.**

Todo empresario debe tomar decisiones acerca de determinar cuál será su estructura de financiamiento, es decir, la combinación de deuda y capital que le permita facilitar los activos para su normal funcionamiento, sin dejar de considerar, la maximización de sus utilidades.

El autor peruano Andia (2010), nos dice que existen dos fuentes de financiamiento que puede optar el empresario, estos son de naturaleza interna y externa, las cuales se detallan a continuación.

**a) Financiamiento interno y externo.**

La empresa puede recurrir a financiamiento interno, externo o la combinación de ellas, el financiamiento interno se refiere a los fondos generados por la empresa, pueden ser las utilidades retenidas, las cuentas por pagar, etc. Las fuentes externas se refiere cuando los fondos son obtenidos de agentes externos, pueden ser los bonos, deuda, acciones, entre otros.

**b) Financiamiento mediante acciones.**

Las acciones son títulos que representan parte del capital social de una empresa por lo que su financiamiento genera el derecho de que tiene el poseedor de la acción para obtener el remanente (dividendos) una vez cumplida todas las obligaciones de la empresa.

El beneficio que obtiene el inversionista por este financiamiento es:

Dividendos: son las ganancias generadas por la empresa, expresadas en las utilidades.

Valor de las acciones: es la variación del valor de la acción en relación a su valor de adquisición.

**c) Financiamiento mediante deuda.**

La deuda es la obligación de una empresa de realizar pagos futuros a cambio de fondos obtenidos en la actualidad; incluyen los préstamos y valores de deuda como los bonos u otras promesas de pagos futuros como las cuentas por pagar, etc.

El financiamiento mediante deuda puede ser a corto plazo cuyo tiempo de reembolso es menor a un año y el financiamiento a largo plazo, se define como aquel que permite obtener recursos que serán reembolsados en un plazo mayor a un año.

**d) Financiamiento mediante préstamo bancario.**

En el sistema financiero hay muchas instituciones que otorgan préstamos a las MYPES, que facilitan los créditos a las MYPES, sin embargo los intereses son elevados.

Las MYPES cuentan con diferentes fuentes de financiamiento, las que son reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), todas estas instituciones son formales, pero hay otras fuentes que se encuentran dentro de la informalidad. Las fuentes de financiamiento informal más comunes son aquellas que proceden de: familiares, amigos, vecinos, agiotistas, comerciantes, casas de empeño, rescatistas, industrias, terratenientes y las asociaciones de ahorro y crédito, más conocidas como “juntas”. Estos tipos de financiamiento, son limitados, de corto plazo y circunscritos a un área geográfica limitada.

**2.2.3.2.1 Fuentes de financiamiento formal.**

Las fuentes de financiamiento formal son aquellas entidades especializadas en el otorgamiento de créditos y supervisadas directamente o indirectamente por la SBS. Tales como:



### **Bancos.**

En el Perú, los Bancos son las instituciones reguladas por la S.B.S. que ofrecen servicios financieros múltiples, además de ofrecer servicios de depósitos, estas instituciones a partir de los años 80 empezaron a prestar a la pequeña y microempresa, actualmente algunos de los más importantes bancos participan en ese sector.

Cabe recalcar que ahora los Bancos son la fuente más común de financiamiento, y en la actualidad han desarrollado diversos productos dirigidos a la MYPE cuyo acceso no resulta difícil. (Pro Inversión, 2007).

Los bancos son entidades de captación de recursos económicos que por lo general provienen de ahorros de los clientes y de capitales propios de los accionistas de estas instituciones, para luego invertirlo o prestarlo a otros o a los mismos usuarios con interés que sea superior a la tasa pasiva que paga a sus clientes.

### **Cajas municipales de ahorro y crédito.**

Una caja es una institución regulada de propiedad del gobierno municipal, pero no controlada mayoritariamente por dicha institución, recibe depósitos y se especializa en los préstamos para la pequeña y microempresa. En el año 1982 empezaron como casas de empeño y a partir del año 2002 fueron autorizadas a operar en cualquier lugar del país ofreciendo muchos de los servicios bancarios.

A todo ello, el estudio realizado por Pro Inversión (2007) y los autores ya mencionados destacan que estas instituciones captan recursos del público con el fin de realizar operaciones de financiamiento, dando preferencia a las pequeñas y microempresas.

Solicitando usualmente garantías prendarias que deben representar por lo menos tres veces el importe del préstamo.

### **Cajas rurales de ahorro y crédito.**

Las CRAC fueron creadas en 1992 como instituciones especializadas dirigidas a servir a la agricultura. Desde sus inicios, ya en la práctica han ofrecido servicios financieros al sector agrícola, al sector comercio, y a los servicios en áreas urbanas. Desde este siglo las cajas rurales diversificaron sus operaciones e incluyeron a las pequeñas y microempresas.

Cabe mencionar que son instituciones reguladas que están autorizadas a recibir depósitos y ofrecer todo tipo de préstamos, pero no están autorizadas para manejar cuentas corrientes.

A modo de conclusión Pro Inversión. (2007) menciona que estas instituciones captan recursos del público y su especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y microempresa del ámbito rural. Las que para otorgar financiamiento, solicitan entre otros documentos, licencia municipal, título de propiedad y estados financieros.

### **Empresas de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa.**

Las EDPYMES son Empresas para el desarrollo de pequeña y mediana empresa orientadas a satisfacer la permanente demanda de servicios crediticios. Conforme se expresa en la Resolución SBS N° 847-94 las EDPYMES tienen por objeto otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades calificadas

como de pequeña y micro empresa, utilizando para ello su propio capital y los recursos que provengan de donaciones. Así como también, bajo la forma de líneas de crédito de instituciones financieras y los provenientes de otras fuentes, previa la autorización correspondiente.

Las EDPYMES son consideradas las empresas más accesibles del abanico dirigido a las PYME. Surgieron para promover la conversión de Organizaciones no gubernamentales ONGS (que no toman ahorros) en entidades reguladas (Biblioteca UDEP).

De manera general los productos que ofrecen las EDPYMES en el Perú de acuerdo a InfoMYPE (s.f.) son los siguientes:

**Capital de trabajo:** Son aquellos créditos que se otorgan a los clientes independientes (personas naturales o jurídicas) y cuyo destino es el mejoramiento o la ampliación de sus actividades económicas, preferentemente de corto plazo y destinados principalmente a atender las oportunidades de comercialización, producción o prestación de servicios.

**Activo fijo:** este es un producto ofrecido por las EDPYME, el cual consiste en hacer préstamos para la compra de activos fijos muebles e inmuebles en un plazo de 36 a 60 meses.

### **Factoring.**

El factoring o factoraje es una alternativa de financiamiento que se orienta de preferencia a pequeñas y medianas empresas y consiste en un contrato mediante el cual una empresa traspa el servicio de cobranza futura de los créditos y facturas existentes a su favor y a

cambio obtiene de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refiere, aunque con un descuento (bancafacil.com, s.f.). Al respecto, el Banco Mundial (2012), está apoyando el desarrollo de un plan, conocido como Peru Factoring MYPE Compradora, que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de crédito de la MYPE.

### **Descuento de letras.**

Es una de las operaciones más típicas de financiación a corto plazo de las empresas.

Básicamente consiste en que una entidad financiera adelanta a la empresa el importe de un letra a cobrar, con respecto al vencimiento y previa deducción de unos intereses y comisiones bancarias. El descuento que realiza la entidad financiera es salvo buen fin, lo que significa que si al vencimiento del efecto no es abonado por el librado – generalmente será el deudor o cliente de la empresa–, la entidad financiera procederá a cargar el importe del mismo en nuestra cuenta más los gastos de devolución. A partir de aquí, la empresa tiene, básicamente, dos posibilidades de actuación:

Realizar el protesto de la letra e intentar el cobro de la misma a través de medios judiciales.

Negociar de alguna forma el cobro: aplazamiento, renovación de la letra, etc.

### **Leasing**

El leasing es un producto financiero bastante utilizado por las medianas y grandes empresas, para la adquisición de activo fijo (maquinaria y equipo). En estas operaciones, el banco o entidad especializada arrienda el bien a la empresa, por

un plazo determinado, al término del cual esta última tiene la opción de comprarlo. Uno de los principales atractivos del leasing es que permite a las empresas aprovechar el escudo fiscal que se genera, al poder depreciar aceleradamente la maquinaria, equipo, unidad de transporte u otro activo. Tal gasto es deducible del impuesto a la renta y, por tanto, disminuye la carga tributaria de las empresas. Según ASBANC (s.f.), los bancos y empresas especializadas en arrendamiento financiero, vienen trabajando en la creación del micro-leasing o leasing para las microempresas.

#### **2.2.3.2.2 Fuentes de financiamiento semiformal.**

Estas son entidades que estando registradas en la SUNAT, o siendo parte del Estado, efectúan operaciones de crédito sin supervisión de la SBS. Estas instituciones tienen grados diversos de especialización en el manejo de los créditos y una estructura organizativa que les permite cierta escala en el manejo de los créditos; entre ellas están las ONG y las instituciones públicas (Banco de Materiales -BANMAT- y Ministerio de Agricultura – MINAG). Es necesario mencionar que algunas instituciones de este tipo de financiamiento ya no existen.

#### **ONG.**

En el Perú las ONG más importantes son como programas de micro finanzas miembros de COPEME asociación gremial que promueve la pequeña y microempresa. Siendo muchas de estas organizaciones no gubernamentales las que operan programadas de micro finanzas como su programa central o como uno más de sus programas de servicios. Estas ONG se autorregulan con la asistencia de COPEME, que les presta asesoría sobre

estándares internacionales en buenas prácticas y buen gobierno para el sector de las micro finanzas.

#### **2.2.3.2.3 Fuentes de financiamiento informal.**

El crédito no formal es el resultado de la interacción de una vasta demanda por servicios financieros que no puede ser satisfecha por prestamistas formales, por lo que a su vez cuentan con mayor presencia en escenarios donde logran mitigar las imperfecciones de los mercados financieros y/o cuando existen fallas en otros mercados.

Es allí donde surgen las fuentes de financiamiento informal, que vienen a ser todos los individuos (personas naturales) que por diversas razones efectúan préstamos, así como a entidades que no cuentan con estructura organizativa para el manejo de los créditos. En este grupo tenemos a los prestamistas informales (individuos), a las juntas, comerciantes, entre otros.

#### **Agiotistas o prestamistas profesionales.**

Los agiotistas o prestamistas profesionales son el grupo asociado generalmente con los préstamos informales, aun cuando su cobertura por lo general es muy reducida. Este tipo de crédito se caracteriza por una alta tasa de interés y muchas veces es otorgado contra la prenda de algún bien. Roccanello y Roldán (2014), nos dice que posiblemente, la figura que se asocia más con una fuente de recursos de rápido acceso en un entorno rural es la del prestamista. La naturaleza informal, y en varios casos ilegal, de las actividades desempeñadas por estos intermediarios hace particularmente difícil la obtención de información detallada. Pese a lo anterior, algunos rasgos característicos de su actividad

consisten en el otorgamiento de créditos, cuyo monto es variable, por plazos relativamente cortos (3-6 meses), avalados por una garantía hipotecaria sobre vehículos, bienes raíces y en menor medida pagarés. Las tasas de interés pueden variar entre 5 y 20% mensual y de forma inversa al monto prestado. Los clientes, a pesar del elevado costo del crédito, no perciben al prestamista de forma negativa.

### **Juntas.**

Son mecanismos que incluyen la movilización de ahorros y el otorgamiento de créditos. En esta modalidad, existe un grupo en el cual el nivel de conocimiento y/o las relaciones sociales suelen ser muy fuertes, se acuerda ahorrar una cierta cantidad de dinero en un plazo dado, luego del cual el dinero es prestado a uno de los integrantes. El crédito termina cuando todos los miembros reciben el crédito (Von Piske, citado por Alvarado, J; Portocarrero, F; Trivelli, C, y otros. 2001).

### **Comerciantes.**

Son quizá la fuente más extendida de créditos informales. Entre ellos destacan las tiendas o bodegas locales, los compradores de productos finales y los proveedores de insumos. Muchas veces estos préstamos se dan bajo la modalidad de contratos interrelacionados.

#### **2.2.3.2.4 Ahorros personales.**

Los ahorros personales son, la primera fuente de financiamiento con capital que se usa cuando se inicia un nuevo negocio. Con pocas excepciones el empresario debe aportar una base de capital, por lo que un nuevo negocio necesita de un capital que le permita cierto margen de error. En los primeros años un negocio no puede darse el lujo de desembolsar

grandes cantidades para pagos fijos de la deuda. También es poco probable que un banquero, o cualquier persona en este caso, preste dinero para un nuevo negocio si el empresario no arriesga capital propio.

Con lo ya mencionado se considera que ésta es una forma de obtener financiamiento sin tener que pagar ningún interés, esto incluye recurrir a los ahorros personales o de cualquier otra fuente personal de la que se disponga, el vender algún bien, en usar hasta el propio dinero del negocio para volver a reinvertirlo, entre otras opciones.

### **2.3 Marco conceptual:**

**Agiotista.** Es la persona que se dedica al agiotaje. Esta palabra viene del italiano *aggio* que significa “añadido o adicionado” y se refiere a quienes cobran intereses excesivos sobre los créditos otorgados.

**CMAC.** Caja Municipal de Ahorro y Crédito.

**Evasión tributaria.** Se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. El contribuyente evasor actúa de mala fe, en forma ilícita, incurriendo en dolo para pagar menos impuesto que lo que realmente le corresponde.

**Formalización.** Es el proceso legal que permite al empresario existencia legal en un sistema.

**Junta.** Conjunto de personas que se reúnen para acordar realizar depositar una cantidad de dinero cada cierto período corto (por lo general una semana) y juntar un dinero que se le otorga mediante un sorteo a las personas dentro del grupo.



**ONG.** Sigla de *organización no gubernamental*, institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

**Optimizar.** Conseguir que algo llegue a la situación óptima o dé los mejores resultados posibles.

**PYME.** Pequeña y mediana empresa.

**MIPYME.** Micro, pequeña y mediana empresa. **MYPE.** Micro y pequeña empresa.

**REMYPE.** El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, es un registro que cuenta con un procedimiento de inscripción en web, donde se inscriben las MYPES, cuya administración se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dicho registro pasará a ser administrado por la SUNAT, a partir de los 180 días de la publicación del reglamento de la Ley MYPE (D.S.Nº 013-2013-PRODUCE).

**UIT.** La Unidad Impositiva Tributaria (**UIT**) es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. Actualmente en el Perú tiene un valor de S/. 3,950 nuevos soles.

### III. METODOLOGÍA

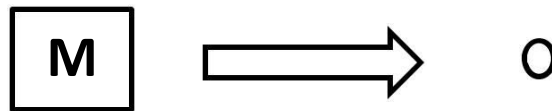
#### 3.1 Diseño de la investigación

El diseño de investigación fue no experimental – transversal – descriptivo- cuantitativo.

No experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observó el fenómeno tal como se encuentra dentro de su contexto.

Transversal porque se realizó en un determinado tiempo.

Descriptivo porque consistió en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos. Cuantitativo porque la recolección de los datos se fundamentó en el uso de procedimientos e instrumentos de medición.



Donde:

M : Representa la muestra

O :Representa lo que observamos

#### 3.2 Población y muestra

##### 3.2.1 Población:

En el Distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, Callao, se ha encontrado una población de 16 centros de estética distribuidas en la Av. 1° de Mayo Cdra. 1 a la 13.

### 3.2.2 Muestra

Debido a que la población es pequeña, se ha tomado como muestra el total de la población.

### 3.3 Definición y operacionalización de las variables e indicadores

Tabla 3. Operacionalización de las variables.

Variable	Definición conceptual	Indicadores	Ítem	
Características de los dueños, administradores y/o representantes legales de las MYPES	Algunas características de los dueños, administradores y/o representantes legales de las MYPES	Edad	Razón	De 20 a 30 años De 31 a 40 años De 41 a más
		Estado Civil	Nominal	Soltero Casado Conviviente Divorciado
		Género	Nominal	Femenino Masculino
		Grado de instrucción	Nominal	Primaria Secundaria Técnica Universitaria
		Cargo que desempeña en la empresa	Nominal	Dueño Administrador
Características de las MYPES	Algunas características de las MYPES	Tiempo de funcionamiento en el mercado	Razón Razón	0 a 1 2 a 3 4 a 5 6 a más
		trabajadores		6 a 10
Formalización	Es el conjunto de requisitos exigidos por la ley para registrar a	Nivel de formalización	Nominal	• SUNAT • Municipalidad • Persona Natural • Persona Jurídica
		Tipo de Régimen	Nominal	RUS REG
		Trabajadores en planilla	Nominal	Sí No
Fin		Número de empresarios	Nominal	Sí No

<p>Consiste en aportar dinero y recursos para la adquisición de bienes y servicios. Este financiamiento se canaliza a través de créditos o préstamos. Es la forma como el empresario de una MYPE obtiene recursos para iniciar sus actividades comerciales</p>	que solicitan préstamo		
	Porcentaje de financiamiento según fuente	Nominal	Personal o familiar Banco EDPYME Prestamista Ingresos generados por la empresa
	Porcentaje de financiamiento según destino	Nominal	Mejoramiento de infraestructura Compra de equipos, maquinarias y muebles Insumos Publicidad Capacitación
	Cantidad de préstamo obtenido en soles	Razón	500 - 1000 1001 – 5000 5001 – 1000 10001 – 20000 20001 a más
	Escala de tiempo que se otorgó el crédito	Razón	6 meses 12 meses 18 meses 24 meses
	MYPES que experimentaron inconvenientes al solicitar el crédito	Nominal	Sí No
	Tipo de inconvenientes	Nominal	No tenía historial Muchos trámites Estaba en una Central de Riesgo Otros No tuvo inconvenientes

Elaboración propia

### 3.4 Técnicas de instrumentos

#### 3.4.1 Técnicas

La técnica empleadas para el recojo de la información es la encuesta.

Fuentes bibliográficas como libros, tesis y artículos científicos.

Se ha visitado en el internet páginas web relacionadas al tema de investigación.

### **3.4.2 Instrumentos**

El instrumento que se utilizó para conseguir los datos de la investigación fue un cuestionario estructurado de 17 preguntas distribuidas en cuatro partes, la primera parte son 05 preguntas relacionados al perfil del emprendedor, la segunda parte contiene 02 preguntas sobre las características de la MYPE, la tercera parte son 03 preguntas relacionadas a la formalización y la cuarta parte consta de 07 preguntas relacionadas al financiamiento (Ver anexo 03).

### **3.4.3 Programas informáticos utilizados**

En la elaboración de las encuestas se utilizó el programa de Microsoft Office Word 2007. En el almacenamiento de la información se utilizó el programa Microsoft Office Excel 2007.

### **3.5 Plan de análisis**

Una vez recabados los datos a través de la aplicación del cuestionario, fueron ingresados a una base de datos en el Programa Informático Microsoft Excel para su respectivo procesamiento.

Los resultados se presentan en tablas de distribución de frecuencias absolutas y relativas porcentuales con sus respectivos gráficos estadísticos, lo cual permitió realizar un análisis descriptivo de las variables en estudio en la presente investigación.

### 3.6 Matriz de consistencia.

Tabla 4. *Matriz de consistencia*

Problema de investigación	Objetivos	Variables	Población y muestra	Metodología	Instrumentos y procedimientos
<p><b>Pregunta general:</b></p> <p>¿Cuáles son las características de la formalización y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio-rubro Centro de Estética y Belleza de la Av. 1° de Mayo (Cuadras 1-13), en el distrito de Carmen de La Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, período 2014-2015?.</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar las características de la formalización y el financiamiento de las MYPES del sector servicio-rubro Centro de Estética y Belleza de la Av. 1° de Mayo (Cuadras 1-13), en el distrito de Carmen de La Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, período 2014-2015.</p> <p><b>Objetivo específico 1.</b></p> <p>Determinar el perfil de los emprendedores de las MYPES del área de estudio.</p> <p><b>Objetivo específico 2.</b></p> <p>Determinar las características de las MYPES del área de estudio.</p> <p><b>Objetivo específico 3.</b></p> <p>Determinar las principales características de la formalización de MYPES del área de estudio.</p> <p><b>Objetivo específico 4.</b></p> <p>Determinar las principales características del financiamiento de las MYPES del área de estudio.</p>	<p><b>Variable 1:</b></p> <p>Formalización</p> <p><b>Variable 2:</b></p> <p>Financiamiento</p>	<p><b>Población:</b></p> <p>16 Establecimientos.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>16 Establecimientos.</p>	<p><b>Diseño:</b></p> <p>No experimental-Descriptivo</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Encuesta. Fuentes bibliográficas. Internet.</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Cuestionario de 17 preguntas.</p>

Elaboración propia

### **3.7 Principios éticos**

Responsabilidad para asumir el contenido de la tesis.

Veracidad en los argumentos, cifras y datos citados.

Respeto al derecho de autor, por el uso de citas o ideas de otros autores.

Confidencialidad de la información brindada por los encuestados.

Respeto a la dignidad de las personas.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados

Tabla 5. *Sobre el perfil de los emprendedores de las MYPES del área de estudio.*

Datos generales	Frecuencia	Porcentaje
Edad del encuestado (años)		
De 20 a 30 años	5	31.25%
De 31 a 40 años	6	37.50%
De 41 a más	5	31.25%
TOTAL	16	100.00%
Estado Civil del encuestado		
Soltero	5	31.25%
Casado	8	50.00%
Conviviente	3	18.75%
Divorciado	0	0.00%
TOTAL	16	100.00%
Género del encuestado		
Femenino	16	100.00%
Masculino	0	0.00%
TOTAL	16	100.00%
Grado de instrucción del encuestado		
Primaria	0	0.00%
Secundaria	0	0.00%
Técnica	16	100.00%
Universitaria	0	0.00%
TOTAL	16	100.00%
Cargo en la empresa del encuestado		
Dueño	16	100.00%
Administrador	0	0.00%
TOTAL	16	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.



## Interpretación

En la Tabla 5, se muestra que 31.25% de las emprendedoras tienen entre 20 a 30 años de edad, el 37.50% tienen entre 31 a 40 años, el 31.25% tiene más de 41 años de edad.

En cuanto al estado civil de los encuestados, se tiene que la Tabla 5 nos muestra que el 31.25% es soltero, el 50% es casado y el 18.75% es conviviente.

En cuanto al género de los empresarios, la Tabla 5 muestra que el 100% es de género femenino.

El 100% de las empresarias tiene educación técnica (Tabla 5).

El 100% de las encuestadas es dueña de la empresa (Tabla 5).

Tabla 6. *Sobre las características de las MYPES del área de estudio.*

Datos generales	Frecuencia	Porcentaje
Tiempo de funcionamiento en el mercado		
0 a 1	5	31.25%
2 a 3	5	31.25%
4 a 5	3	18.75%
6 a más	3	18.75%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>
Cantidad de trabajadores		
1 a 5	16	100.00%
6 a 10	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

### **Interpretación.**

La Tabla 6, muestra que el 31.25% de las MYPES tienen menos de 1 año de funcionamiento, el 31.25% tienen entre 2 a 3 años, el 18.75% tienen entre 4 a 5 años y el 18.75% tienen más de 6 años.

De acuerdo a la Tabla 6, el 100% de las MYPES tienen entre 2 a 5 trabajadores.

Tabla 7. *Sobre las principales características de la formalización de las MYPES del área de estudio.*

Nivel de formalización		
SUNAT	16	100.00%
Municipalidad	16	100.00%
Persona Natural	16	100.00%
Persona Jurídica	0	0.00%
Régimen tributario		
Régimen Único Simplificado	16	100.00%
Régimen Especial de Renta	0	0.00%
Régimen General	0	0.00%
TOTAL	16	100.00%
Trabajadores en planilla		
Si	0	0.00%
No	16	100.00%
TOTAL	16	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

### **Interpretación.**

La tabla 7, muestra que el 100% de las MYPES, están formalizadas ante SUNAT, el 100% cuenta con licencia de funcionamiento y el 100% es persona natural.

La tabla 7, muestra que el 100% de las empresas se encuentra en el nuevo régimen único simplificado.

La Tabla 7, muestra que el 100% de los trabajadores no se encuentran en planilla.

Tabla 8. *Sobre el financiamiento de las MYPES.*

Datos generales	Frecuencia	Porcentaje
<b>Empresas que solicitaron crédito</b>		
Si	16	100.00%
No	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>
<b>Fuente de financiamiento de la MyPE</b>		
Personal o familiar	3	18.75%
Bancario	3	18.75%
EDPYME	5	31.25%
Prestamista	2	12.50%
Ingresos generados por la propia empresa	16	100.00%
<b>Destino del financiamiento</b>		
Mejoramiento de infraestructura del local	16	100.00%
Compra de equipos, maquinarias y muebles	16	100.00%
Insumos	16	100.00%
Publicidad	16	100.00%
Capacitación	8	50.00%
<b>Monto del préstamo</b>		
500 a 1000	2	12.50%
1001 a 5000	5	31.25%
5001 a 10000	6	37.50%
10001 a 20000	3	18.75%
20001 a más	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>
<b>Período de pago del préstamo</b>		
6 meses	2	12.50%
12 meses	5	31.25%
18 meses	6	37.50%
24 meses	3	18.75%

TOTAL	16	100.00%
Inconvenientes al momento de solicitar el crédito		
Si	7	43.75%
No	9	56.25%
TOTAL	16	100.00%
Tipo de inconveniente		
No tenía historial	1	6.25%
Muchos trámites	1	6.25%
Estaba en una Central de Riesgo	2	12.50%
Otros	3	18.75%
No tuvo inconvenientes	9	56.25%
TOTAL	16	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

### **Interpretación.**

Según la Tabla 8, el 100% de las MYPES solicitó préstamo.

En cuanto a la fuente de financiamiento, la Tabla 8, muestra que el 18.75% obtuvo de fuente personal o familiar, el 18.75% lo obtuvo del Banco, el 31.25% de una EDPYME, el 12.50% de un prestamista y el 100% reinvertió lo ganado en el mismo negocio.

En cuanto al destino del crédito, se observa en el registro de la Tabla 8, que el 100% de la MYPES respondió que ha empleado el préstamo en el mejoramiento de su infraestructura, el 100% en compra de equipos, maquinarias y muebles, el 100% en compra de insumos, el 100% en publicidad y el 50% en capacitación.

En cuanto al monto del préstamo, se tiene que la Tabla 8 muestra que el 12.50% ha solicitado préstamo en una cantidad entre S/. 500 a S/. 1000 nuevos soles, el 31.25% entre S/. 1001 a S/. 5000, el 37.50% entre S/. 5001 a S/. 10000, y el 18.75% entre S/. 10001 a S/. 20000 nuevos soles.

El préstamo se pagó 6 meses (12.50%), el 31.25% en 12 meses, el 37.50% en 18 meses y el 18.75% en 24 meses (Tabla 8).

El 43.75% manifestó que tuvo inconvenientes a la hora de solicitar el crédito y el 56.25% no tuvo ningún inconveniente (Tabla 8).

En cuanto al tipo de inconvenientes que experimentaron el 43.75% de las MYPES (Tabla 8), se tiene que el 6.25% no tenía historial crediticio, el 6.25% consideró que son muchos trámites, el 12.50% estaba en una Central de Riesgo, el 18.75% registró otros motivos y el 56.25% no tuvo inconvenientes a la hora de solicitar el crédito.

#### **4.2 Análisis de los resultados**

##### **Sobre el perfil de los emprendedores de las MYPES del área de estudio.**

Se puede apreciar que el 37.50% de los emprendedores tienen entre 31 a 40 años (Tabla 5), esto demuestra que ellos se encuentran laborando en el mercado varios años, como se verá más adelante en los años de permanencia en el mercado.

El 50% de los emprendedores es casado (Tabla 5), es casi lógico pensar que una persona de más de 31 años ya se encuentra comprometido. Sin embargo, lo que hay que resaltar en este resultado es que la mayoría de los emprendedores tienen un compromiso familiar a parte del negocio que dirigen.

El 100% de las personas que dirigen la empresa son de sexo femenino (Tabla), esto se debe a que la actividad que dirigen, por lo general es una actividad que la ejercen las mujeres, debido a que ellas tienen más detalles para mejorar la imagen de los clientes que en su gran mayoría también son mujeres.

El 100% tienen educación técnica (Tabla 5), lo que se puede apreciar es que todas las mujeres que dirigen este tipo de negocios se encuentra capacitadas en técnicas de corte de cabello y peinados , por lo que tienen una carrera técnica que han estudiado en un instituto de belleza.

El 100% de los encuestados son dueños de la MYPE (Tabla 5), coincidentemente a la hora de realizar las encuestas quienes atendieron a las preguntas fueron las mismas dueñas de los centros de belleza, pues además esto demuestra que este tipo de negocios son pequeños y amerita que quienes lo dirigen se encuentren ya sea supervisando o trabajando en sus propios negocios.

#### **Sobre las características de las MYPES del área de estudio.**

En cuanto al tiempo de permanencia en el mercado, se tiene que el 63% de los salones de belleza tienen entre 0 a 3 años (Tabla 6), esto demuestra que el inicio de sus emprendimientos son prematuros y que aún no saben si pasarán la barrera de los tres años pues en esta parte del distrito se concentran gran cantidad de centros de belleza.

El 100% de las MYPES tienen entre 2 a 5 trabajadores (Tabla 6), esto se debe a que estos establecimientos son pequeños y desarrollan sus actividades también en espacios pequeños donde no alcanzan muchas personas. Siendo este negocio intensivo en las habilidades de las personas y sin ser de alta rotación es normal que la cantidad de personas que laboren en estos establecimientos oscilen en esas cantidades de personas.

**Sobre las principales características de la formalización de las MYPES del área de estudio.**

En cuanto al nivel de formalización se tiene que el 100% tienen RUC, licencia de funcionamiento municipal y son personas naturales con negocio (Tabla 7), esto demuestra el alto grado de formalidad que se encuentran estos pequeños negocios, pero además esta formalidad obedece a que este lugar es muy comercial y esta propenso a ser visitado por las entidades fiscalizadoras.

En cuanto al régimen tributario, se tiene que el 100% se encuentran en el RUS (Tabla 7), esta respuesta es coherente con el anterior análisis pues en el anterior indican que son personas naturales con negocio y estar en el nuevo RUS es una forma de formalizarse ante SUNAT, que te permite pagar una cuota de impuesto de acuerdo a las ventas que tienen en el mes. Por lo que este régimen es adecuado para la actividad que realizan.

El 100% de las MYPES no tienen trabajadores en planilla (Tabla 7), se puede apreciar que en este tema las MYPES de este rubro son informales, esto se debe a que ellas mismas indicaron que los ingresos no son los mismos todos los días y a veces no entran clientes a atenderse y esto se debe a la alta competencia existente.

**Sobre las principales características del financiamiento de las MYPES del área de estudio.**

El 100% de los salones de belleza ha obtenido un préstamo en algún momento de la vida de la empresa (Tabla 8), esto demuestra la necesidad que tienen las empresas de recursos financieros para sus actividades.

Se puede observar en los resultados alcanzados en la Tabla 8, se tiene que el 18.75% ha obtenido préstamos de los bancos y el 31.25% de las Edpymes, esto se debe a que estas últimas son más accesibles a los pequeños empresarios que los bancos. Sin embargo, hay que destacar que la totalidad de las empresarias reinvierten sus propias ganancias obtenidas en sus negocios.

Los resultados de la Tabla 8, también nos indican que las empresarias de los salones de belleza han invertido el financiamiento obtenido en la compra de insumos, equipos y maquinarias, mejoramiento del local y también en publicidad, pero el 50% de ellas ha invertido también en capacitación. Esto demuestra el compromiso que tienen con el cliente y sus propias empresas.

El porcentaje más alto del monto de préstamo fue entre S/. 5001 a S/. 1000 nuevos soles, es decir el 37.50% de las MYPES solicitaron ese monto, el cual fue pagado hasta en 18 meses. El monto y período de pago están acordes con el tamaño y rotación de ingresos de las micro empresas.

El 43.75% de las empresas manifiesta que tuvo inconvenientes a la hora de solicitar el préstamo (Tabla 8). Esta situación es común para empresas de este tamaño, los cuales no tiene historial crediticio y que tienen poco tiempo en el mercado, para las entidades financieras son muy riesgosas y es por ello que para que les otorguen crédito les solicitan muchos documentos que aseguren el pago del préstamo. Es por ello que en la siguiente pregunta se registró los tipos de inconvenientes que tuvieron aquellas MYPES que lo experimentaron a la hora de solicitar el crédito, estos motivos fueron que algunas de ellas “no tenían un historial crediticio”, otro porcentaje consideraba que son “muchos trámites”,



también manifestaron que se “encontraban registradas en una Central de Riesgo” y finalmente manifestaron “otros” tipos de inconvenientes.

## **V. CONCLUSIONES**

### **Conclusiones sobre los emprendedores de las MYPES del área de estudio.**

La mayoría de las emprendedoras tienen más de 31 años de edad, es casada y la totalidad es de género femenino.

La totalidad de las empresarias tienen instrucción técnica y es dueña del salón de belleza.

### **Conclusiones sobre las características de las MYPES del área de estudio**

La mayoría de las MYPES tienen entre 1 a 3 años de permanencia en el mercado y la totalidad cuenta entre 2 a 5 trabajadores.

### **Conclusiones sobre las principales características de la formalización de las MYPES del área de estudio.**

La totalidad de las MYPES está formalizada ante SUNAT, tienen licencia de funcionamiento, es Persona Natural con Negocio, se encuentran en el Nuevo RUS y no tienen trabajadores en planilla de sueldos.

### **Conclusiones sobre las principales características del financiamiento de las MYPES del área de estudio.**

La totalidad de las MYPES han solicitado crédito y la mayoría ha solicitado préstamo a una EDPYME.

La totalidad ha empleado el préstamo en mejoramiento de la infraestructura del local,

compra de equipos, maquinarias y muebles, ha comprado insumos y ha implementado publicidad y la mayoría lo ha solicitado por un monto entre S/. 1001 a S/. 10000 nuevos soles.

La mayoría de las MYPES ha pagado el préstamo en el corto y mediano plazo y no ha tenido inconvenientes a la hora de solicitar el crédito.

Las MYPES que registraron inconvenientes fueron porque se encontraban en una Central de Riesgo, no tenían historial creditico, consideran que son muchos trámites, entre otros motivos.

## Referencias bibliográficas

Alvarado, J., Portocarrero, F., Trivelli, C., Gonzáles, E., Galarza, F., y Venero, H. (2001).

*El financiamiento informal en el Perú*. 1ra ed. Lima: IEP, COFIDE, CEPES.

Andia, W. (2010). *Manual práctico de finanzas empresariales*. Centro de investigación y capacitación empresarial. Lima. Perú.

ASBAC. (s.f.). Banca alista leasing para las microempresas. Boletín Empresarial.

Recuperado de <http://aempresarial.com/web/informativo.php?id=9711>

Bancafácil. (s.f.). ¿Qué es el factoring?. Recuperado de

<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=300000000000000063&idCategoria=9>

Banco Mundial. (2012, 04 de marzo). Un esquema de factoring para las micro y pequeñas empresas en Latino América. Recuperado de

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/03/04/factoring-scheme-for-small-and-medium-size-enterprises-in-latin-america>

Banco Mundial. (2014, 04 de abril). El 65% de todas las empresas en el Perú son informales. El Comercio. Recuperado de

<http://elcomercio.pe/economia/peru/65-todas-empresas-peru-son-informales-noticia-1720484>

Barquero, I. (2003). *El Estado y la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa*. PNUD .1º Edición. Tegucigalpa, México.

Cabrera, P. (13 de febrero de 2013). Economía En Lima hay 15000 Salones de belleza pero el 43% es informal. *EL Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/negocios/lima-hay-15-mil-Salones-belleza-43-informal-noticia-1536416>

Caroy, M. (2011). Redefiniendo la política de promoción de las MYPE en las compras estatales. *Derecho PUCP*. N° 66. pp. 287-299

Carrasquillo, L. (2011, 26 de junio). Definamos... qué es una micro empresa. Consultcom. Recuperado de <http://incubadorademicroempresas.com/lucy/blog/definamos-que-es-una-microempresa>

Cárdenas, N. (2010). *Influencia de la informalidad en la Competitividad de la Micro y Pequeña empresa en la región Arequipa 2010* (tesis de Maestría). Universidad Católica Santa María. Arequipa.

Colombia se formaliza. (s.f.). ABC de la formalización. Recuperado de <http://colombiaseformaliza.com/abc-de-formalizacion/>

China (2013). Pymes chinas superan 8 millones y ocupan el 99% del total nacional. *Órganos Estatales de la República Popular China*. Recuperado de <http://spanish.china.org.cn/spanish/14839.htm>

El Peruano (31 de julio de 2013). Crecerán MYPES exportadoras. *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado de [http://www.elperuano.com.pe/edicion/noticia-creceran-MYPES-exportadoras-8499.aspx#.VcGDOvN\\_Oko](http://www.elperuano.com.pe/edicion/noticia-creceran-MYPES-exportadoras-8499.aspx#.VcGDOvN_Oko)

Emprendepyme (s.f.). Perfil de las PYMES en España. Recuperado de

<http://www.emprendepyme.net/perfil-de-las-pymes-en-espana.html>

Gallardo, D. (2014, 8 de agosto). Estructura de financiamiento. Recuperado de

<http://fuentesdefinanciamientopymesgal.blogspot.pe/2014/08/estructura-de-financiamiento.html>

Guía Tributaria (s.f.). ¿Cuáles son los requisitos para acogerse al Nuevo RUS?. *SUNAT*.

Recuperado de <http://www.guiatributaria.sunat.gob.pe/tipos-de-contribuyente/nuevo-rus/19-tipos-de-contribuyente/nuevo-rus/37-cuales-son-los-requisitos-para-acogerse-al-nuevo-rus.html>

Huamán, P. (2015): “*Caracterización del financiamiento y la capacitación de las micro y pequeñas empresas del sector servicio - rubro SPA, en la Av. Gran Chimú de la Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho - provincia y departamento de Lima, periodo 2015*” (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Lima, Perú.

InfoMYPE. (s.f.). Productos financieros EDPYMEs. Ministerio de la Producción.

Recuperado de <http://www.crecemype.pe/portal/mype/www/productos05.html>

Informativo Caballero Bustamante. (s.f.). Modifican Ley de régimen MYPE. Asesoría Legal. Recuperado de [http://www.caballerbustamante.com.pe/plantilla/2013/julio13\\_novedades\\_090713\\_mype.pdf](http://www.caballerbustamante.com.pe/plantilla/2013/julio13_novedades_090713_mype.pdf)

Lastra, E. (18 de septiembre de 2010). Lo que debe hacerse en el mundo de la micro y pequeña empresa. *Mundo MYPE*. Recuperado de <http://www.mundoMYPE.com/pages/articulo.php?id=470>

Ministerio de la Producción (s.f.). Formalización Empresarial. Recuperado de <http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/pdf/gestionando-mi-empresa/formalizacion.pdf>

Narbasta, S. (2015). *Caracterización de la formalización y el financiamiento, de las MYPES del sector servicio - rubro salón de belleza del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, año 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Lima, Perú.

Ochoa, V. (2013, 13 de febrero). El 43% de los 15000 centros de belleza en Lima es informal. *Diario Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/empresas/lima-existen-15-mil-centros-belleza-43-son-informales-2058975>

OIT (2015, 08 de setiembre). OIT: MYPES son las mayores generadoras de empleo en la región. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/mundo/oit-mypes-son-mayores-generadoras-empleo-region-noticia-1839318>

- López, C (2014). *Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro salón de belleza – SPA del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima – Período 2012-2013* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Lima, Perú.
- Pando, G. (2015). *Caracterización de la formalización y capacitación de las MYPEs del sector servicio – rubro salón de belleza, del distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, período 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Lima, Perú.
- Panorama Cajamarquino (2009, 09 de diciembre). Las MYPES micro y pequeñas empresas. Ráfaga Económica. Recuperado de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/>
- Roccanello, K. y Roldán, G. (2014). Instituciones financieras y cajas de ahorro en Santo Tomás de Hueyotlipan, Puebla. *Economía, Sociedad y territorio*. Vol. 14, N° 44. Toluca, México. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212014000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000100008)
- Román, C. (2013). “*Caracterización de la formalización y el financiamiento de las MYPEs del sector servicio, rubro Centro de Belleza y Spa en el distrito de*



*Chimbote, período 2010-2011*” (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los  
Ángeles de Chimbote”. Perú.

Silupú, B. (2014). *Formalización, tarea de todo empresario*. Centro de asesoría micro  
empresarial. Universidad de Piura. Recuperado de  
[http://blogs.peru21.pe/tumismoeres/2012/09/formalizacion-tarea-de-todo-  
em.html](http://blogs.peru21.pe/tumismoeres/2012/09/formalizacion-tarea-de-todo-em.html)

SUNAT (s.f.). Concepto del Régimen Especial. Recuperado de  
[http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-  
empresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2932-concepto-  
del-regimen-especial](http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2932-concepto-del-regimen-especial)

SUNAT (s.f.). Régimen General del Impuesto a la Renta. Recuperado de  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itmoddatruc/RTA3RA.html>

Terrones, L. (2013, 11 de abril). Existen 3.5 millones de MYPES en Perú. *Perú 21*.  
Recuperado de [http://peru21.pe/economia/existen-35-millones-mypes-peru-  
2126052](http://peru21.pe/economia/existen-35-millones-mypes-peru-2126052)

Tramontana, R. (06 de febrero de 2015). INEI, informalidad afecta al 75% de la PEA.  
*Perú 21/Economía*. Recuperado de [http://peru21.pe/economia/inei-informalidad-  
afecta-al-75-pea-2211258](http://peru21.pe/economia/inei-informalidad-afecta-al-75-pea-2211258)

Urquizo, J. (2012, 27 de enero). Produce: El 48.7% de las MYPES operan en Lima.

<http://semanaeconomica.com/article/management/negocios/54060-produce-el-48-7-de-las-mypes-operan-en-lima/>

Vaca, J. (2012). *Análisis de los obstáculos financieros de las MYPES para la obtención de crédito y las variables que lo facilitan* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Valencia. Valencia. España

Villalón, A. (2012). *Instrumentos de financiación para PYMES*. (Tesis de pregrado). Universidad de León. España.

## Anexo 1. Matriz de actividades

Tabla 9. *Matriz de actividades*

Meses	Marzo				Abril				Mayo
	Se m 01	Se m 02	Se m 03	Se m 04	Se m 05	Se m 06	Se m 07	Se m 08	Se m 09
Planteamiento del problema	X								
Presentar antecedentes del estudio		X							
Presentar marco teórico		X							
Elaboración y validación de encuesta		X							
Verificación de procesamiento de información de encuestas		X	X						
Presentar resultados				X					
Presentar Proyecto de tesis						X			
Presentar informe final					X				
Levantar observaciones de informe					X	X			
Presentar artículo científico							X		
Presentar ponencia							X		
Sustentación en salón de clase						X	X		
Sustentación en Prebanca								X	
Sustentación de tesis ante Jurado evaluador									X

Elaboración propia

## Anexo 2. Presupuesto

Tabla 10. *Presupuesto*

<b>Actividades</b>	<b>Costo S/.</b>
Asesorías	500
Impresiones y copias	300
Compra de material bibliográfico	100
Internet	150
Pasajes	200
Materiales diversos	500
Implementación de encuestas	100
Alimentación	200
Pago de bachillerato	1500
Pago de curso de co-curricular	1700
Pago de Título	1300
<b>Total</b>	<b>6550</b>

Elaboración propia

### **Anexo 3. Cuestionario**

#### **Sobre el perfil del emprendedor de las MYPES del área de estudio**

Nombre de la MYPE .....

1. ¿Cuál es su edad? De 20 a 30 años ( ) De 31 a 40 años ( ) DE 41 a más ( )
2. ¿Cuál es su estado civil? Soltero ( ) Casado ( ) Conviviente ( ) Divorciado ( )
3. Género : Femenino ( ) Masculino ( )
4. ¿Cuál es su grado de instrucción?  
Primaria ( ) Secundaria ( ) Técnica ( ) Universitaria ( )
5. ¿Cuál es el cargo que desempeña en la asociación?  
Dueño ( ) Administrador ( )

#### **Sobre las características de las MYPES del área de estudio**

6. ¿Cuántos años de funcionamiento tiene en el mercado?  
0 a 1 ( )  
2 a 3 ( )  
4 a 5 ( )  
a más ( )
7. ¿Con cuántos trabajadores cuenta?  
1 a 5 ( )  
6 a 10 ( )

#### **Sobre las características de la formalización de las MYPES del área de estudio**

8. ¿Qué nivel de formalización tiene?  
SUNAT ( )  
Municipalidad ( )  
Persona natural ( )  
Persona jurídica ( )
9. ¿En qué Régimen tributario se encuentra?  
Régimen único simplificado. ( )  
Régimen Especial. ( )  
Régimen General. ( )

10. ¿Tiene trabajadores en planilla de sueldos?

SI ( ) NO ( )

**Sobre las características del financiamiento de las MYPES del área de estudio.**

11. ¿Solicitó algún préstamo para su empresa?

SI ( ) NO ( )

12. ¿Cuál fue la fuente de su financiamiento?

Personal o familiar ( )

Bancario ( )

EDPYME ( )

Prestamista ( )

Ingresos de la propia empresa ( )

13. ¿Cuál fue el destino del préstamo?

Mejoramiento de la infraestructura del local ( )

Compra de equipos, maquinarias y muebles ( )

Publicidad ( )

Capacitación ( )

14. ¿Cuál fue el monto del préstamo?

500 – 1000 ( )

1001 – 5000 ( )

5001 – 10000 ( )

10001 – 20000 ( )

20001 a más ( )

15. ¿En cuánto tiempo pagó su préstamo?

6 meses ( )

12 meses ( )

18 meses ( )

24 meses ( )

16. ¿Tuvo algún inconveniente al solicitar su crédito y de qué tipo?

SI ( ) NO ( )

17. ¿Qué tipo de inconvenientes tuvo?

No tenía historial crediticio ( )

Muchos trámites ( )

Estaba en una Central de Riesgo( )

Otros ( )

No tuvo inconvenientes ( )

Encuesta validada por el Lic. Willy Gastello Mathews

#### Anexo 4. Lista de empresas encuestadas

Tabla 11. *Lista de empresas encuestadas*

<b>N°</b>	<b>Nombre del salón de belleza</b>	<b>Dirección</b>
1	Magic	Av. 1ero. De Mayo 293, Carmen de la Legua - Callao.
2	Las Perlas / Estilo y Belleza	Av. 1ero. De Mayo 198-A, Carmen de la Legua - Callao
3	Alisos Center	Av. 1ero. De Mayo 294, Carmen de la Legua - Callao.
4	Sarkas	Av. 1ero. De Mayo 312, Carmen de la Legua - Callao.
5	Estar Guapa	Av. 1ero. De Mayo 309, Carmen de la Legua - Callao.
6	Estilo & Belleza "Hey"	Av. 1ero. De Mayo 386, Carmen de la Legua - Callao.
7	Nelly	Av. 1ero. De Mayo 404, Carmen de la Legua - Callao.
8	Gali.Cia	Av. 1ero. De Mayo 417, Carmen de la Legua - Callao.
9	Esthetic Confort	Av. 1ero. De Mayo 520, Carmen de la Legua - Callao
10	Centro de Estética Unisex Esmacy	Av. 1ero. De Mayo 579, Carmen de la Legua - Callao.
11	Sin nombre	Av. 1ero. De Mayo 611, Carmen de la Legua - Callao.
12	Estética Liz	Av. 1ero. De Mayo 732, Carmen de la Legua - Callao.
13	Belleza y Elegancia	Av. 1ero. De Mayo 912, Carmen de la Legua - Callao.
14	Estética Unisex Lady Diana	Av. 1ero. De Mayo 996, Carmen de la Legua - Callao.
15	Peluquería Unisex Elite	Av. 1ero. De Mayo 1015, Carmen de la Legua - Callao
16	Peluquería Unisex Betty	Av. 1ero. De Mayo 1325, Carmen de la Legua - Callao.

Elaboración propia



#### Anexo 4. Figuras.

#### Sobre el perfil de los emprendedores de las MYPES del área de estudio.

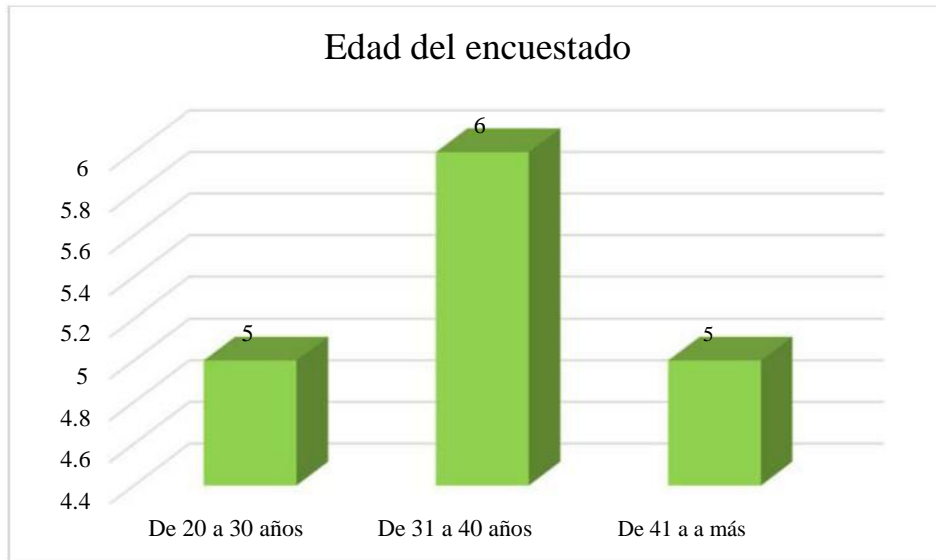


Figura 2. Edad de los encuestados.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

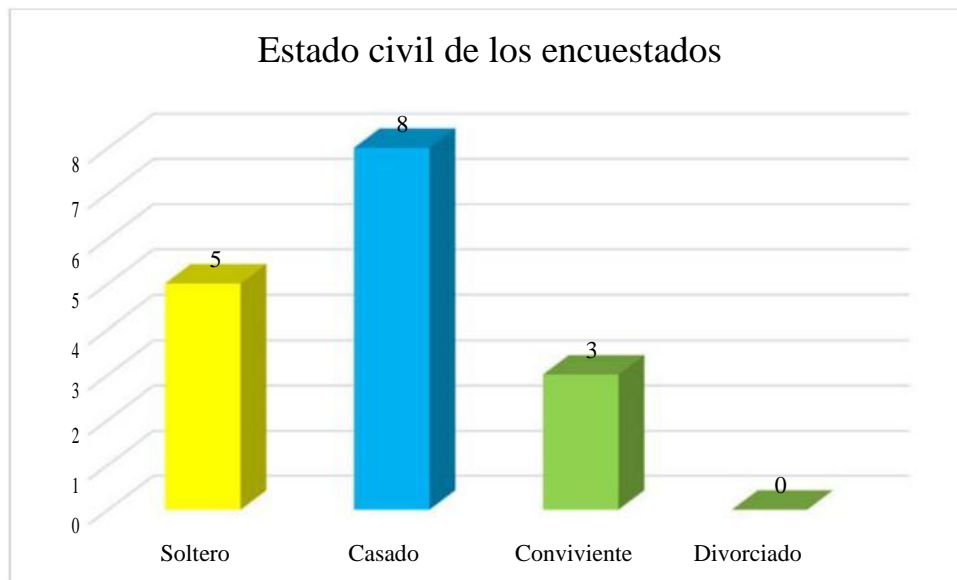
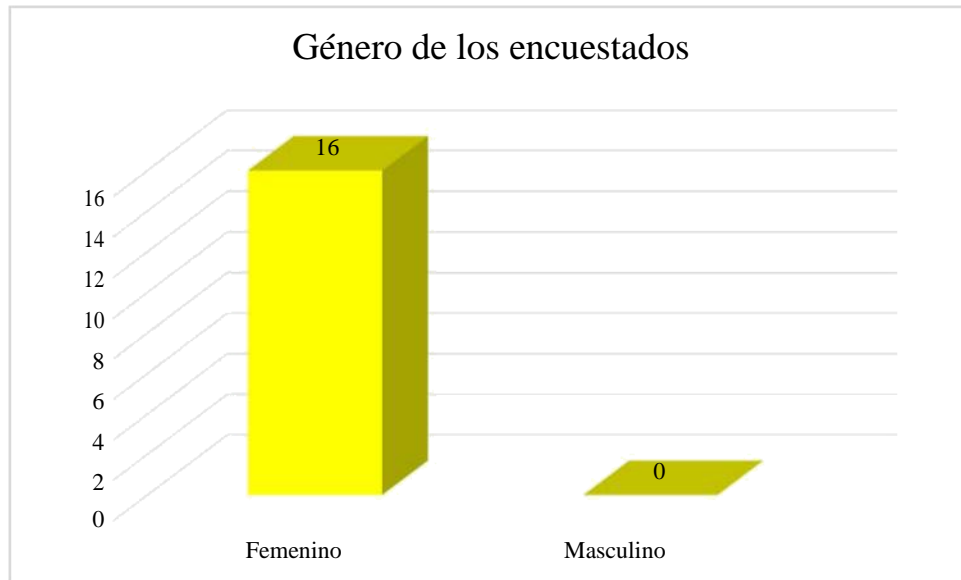


Figura 3. Estado civil de los encuestados.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

4.



Figura

Género de los encuestados.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

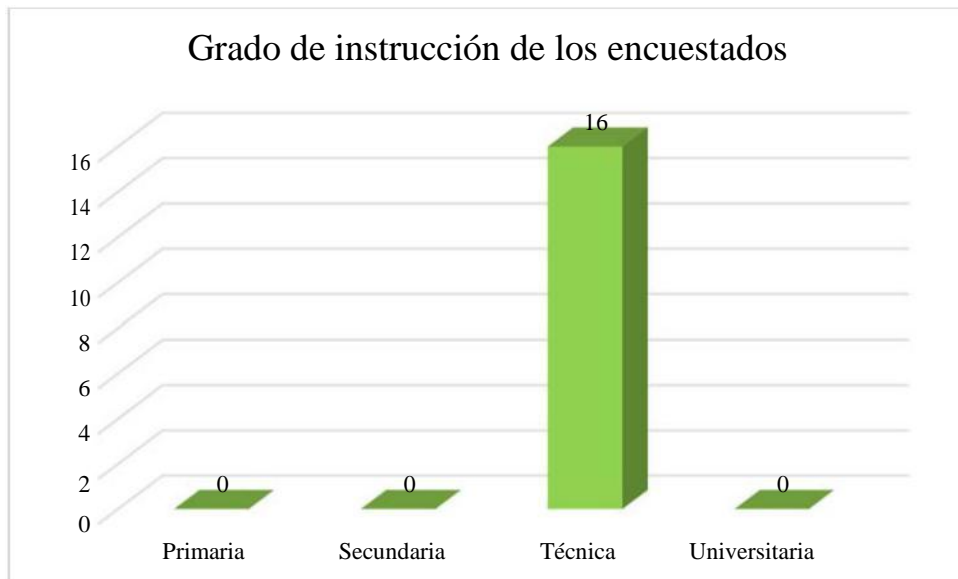


Figura 5. Grado de instrucción de los encuestados.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

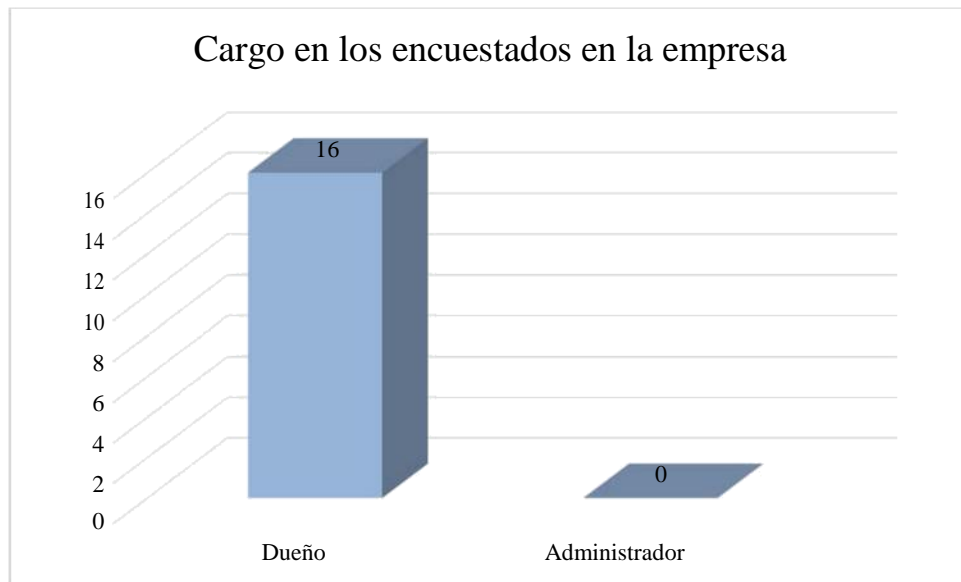


Figura 6. Cargo de los encuestados en la empresa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

### Sobre las características de las MYPES.

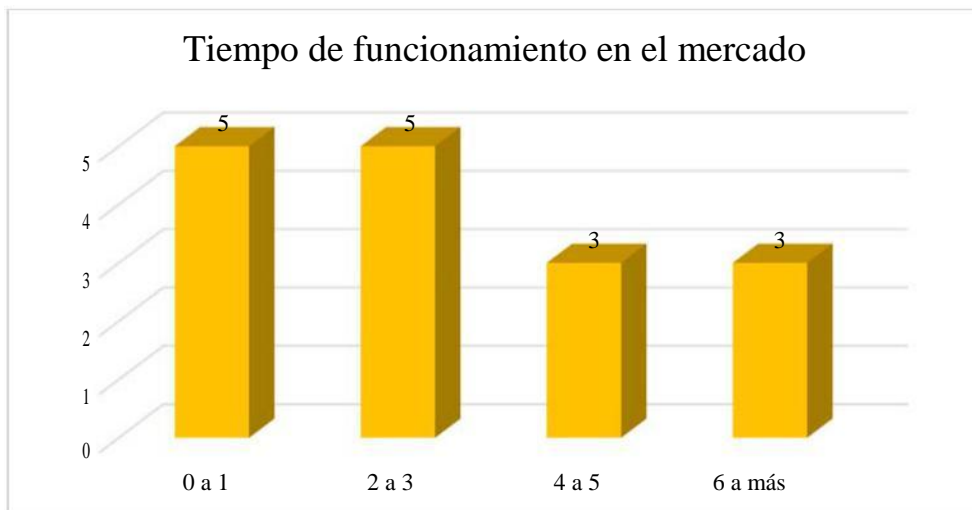


Figura 7. Tiempo de funcionamiento en el mercado.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

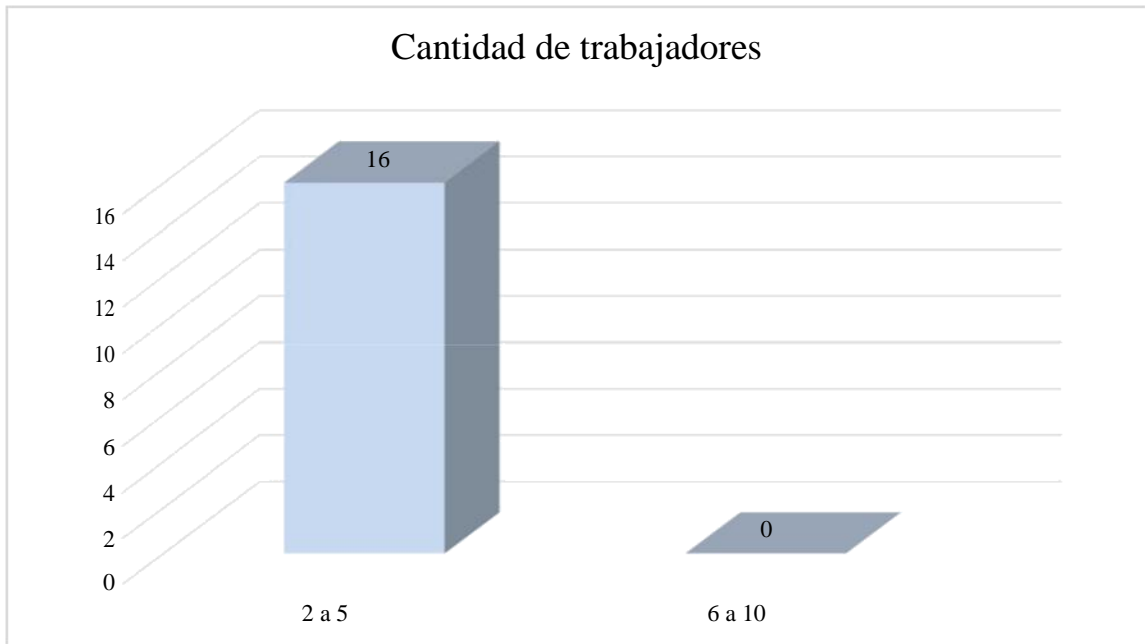


Figura 8. Cantidad de trabajadores.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

### Sobre la formalización de las MYPES.

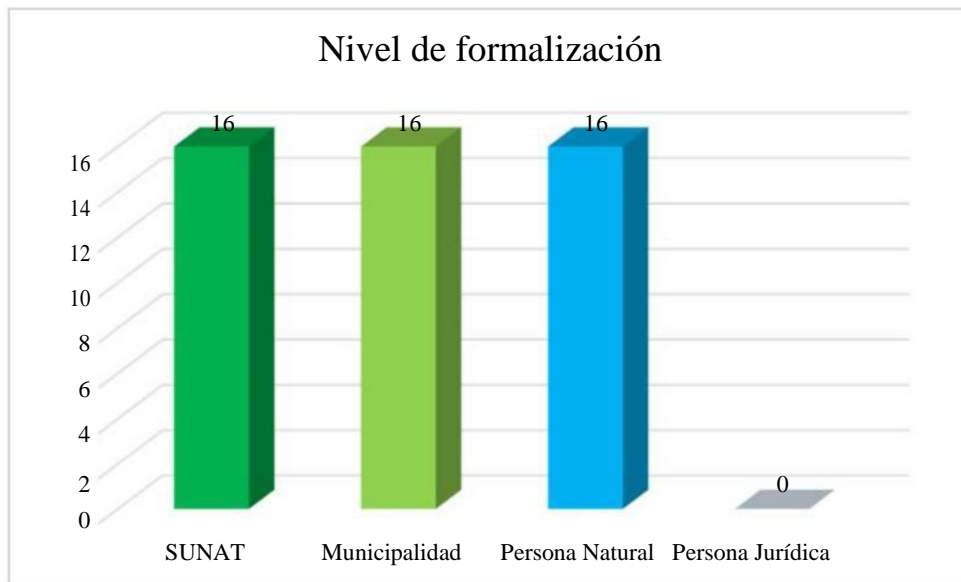


Figura 9. Nivel de formalización

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

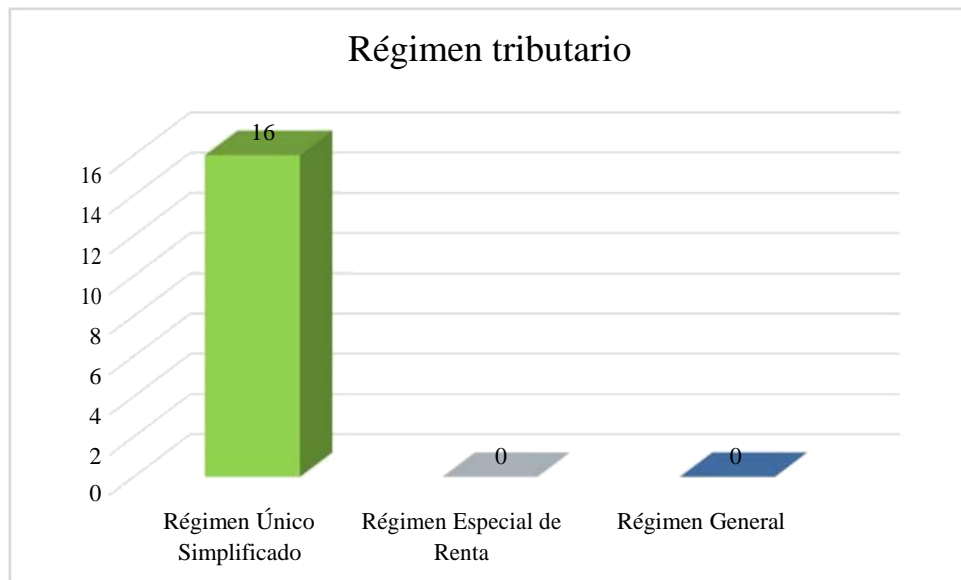


Figura 10. Régimen tributario

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.



Figura 11. Trabajadores en planilla.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

## Sobre el financiamiento de las MYPES.

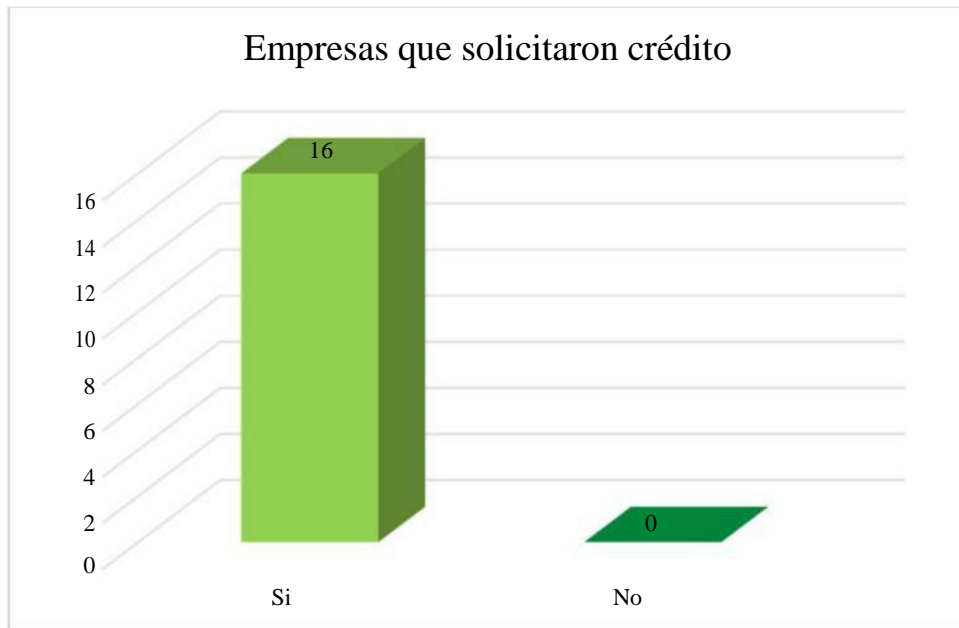


Figura 12. Empresas que solicitaron crédito.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

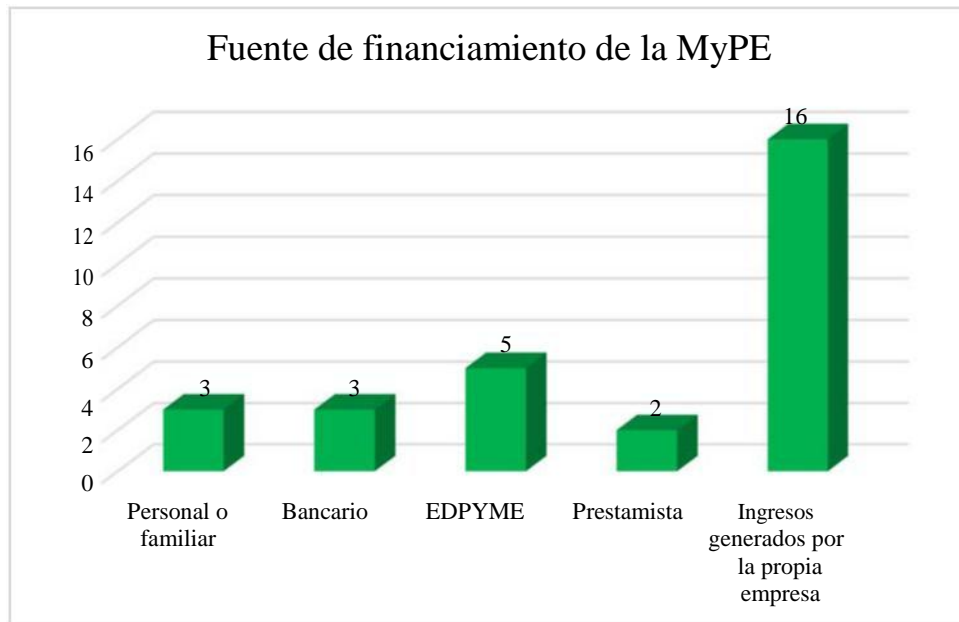


Figura 13. Fuentes de financiamiento.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

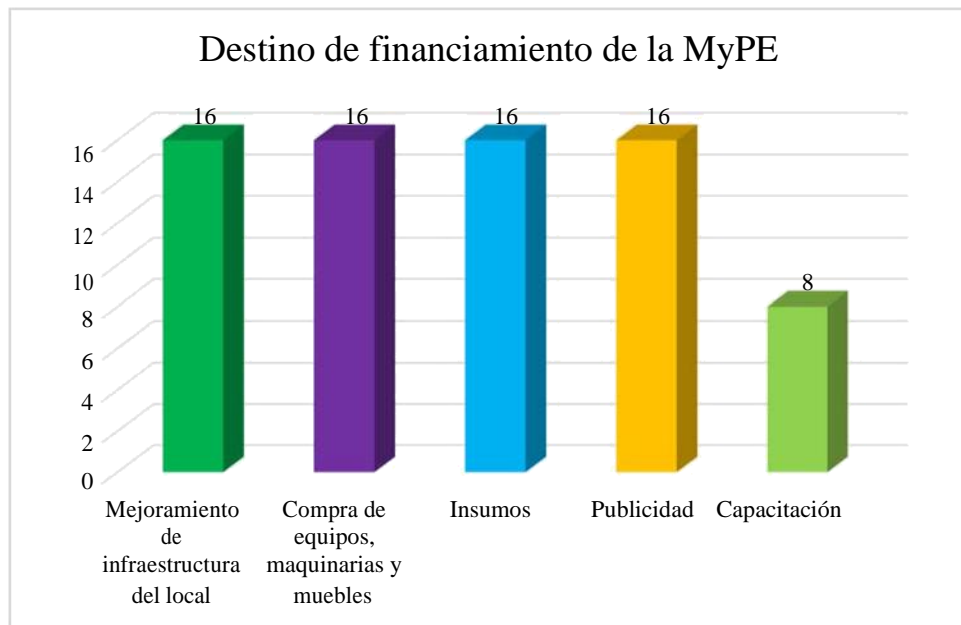


Figura 14. Destino del financiamiento.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

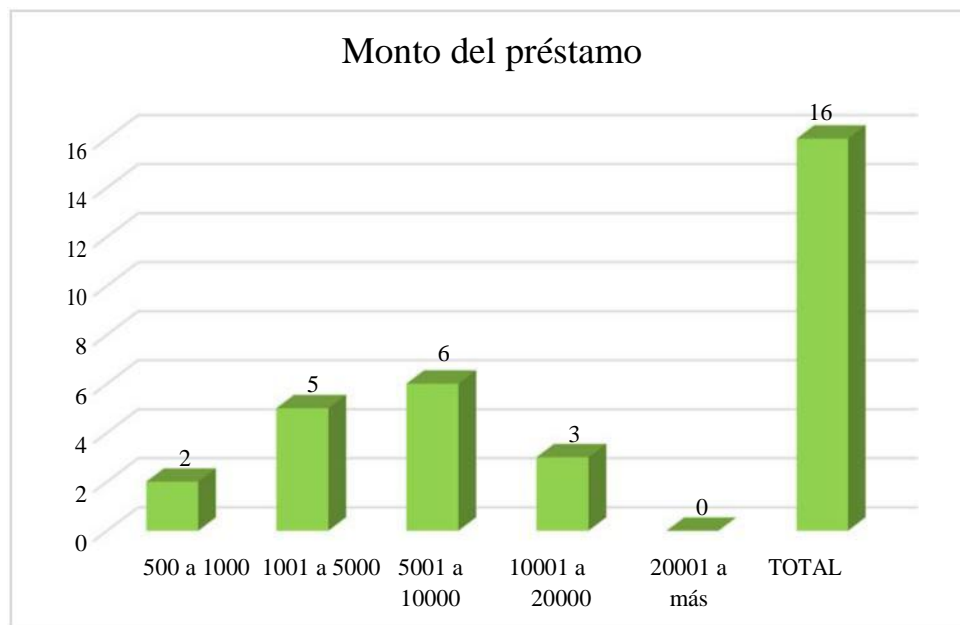


Figura 15. Monto del préstamo.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

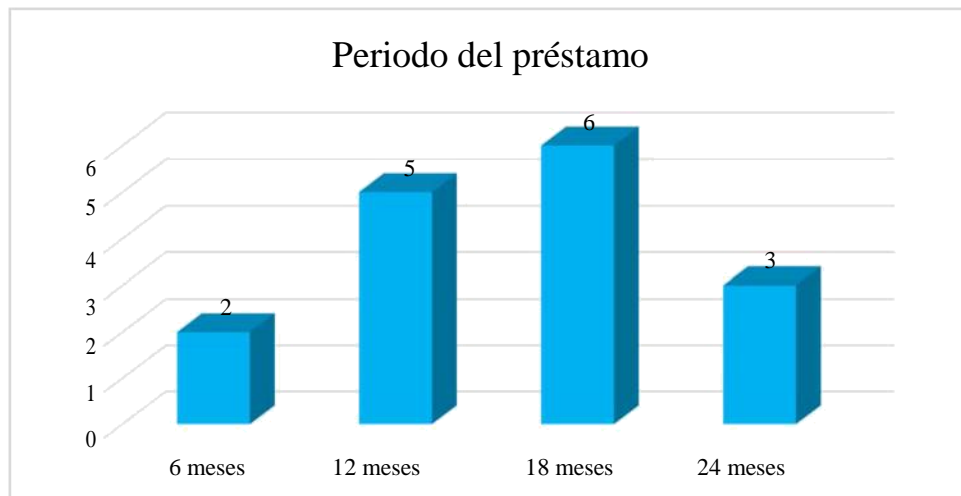


Figura 16. Período de pago.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.

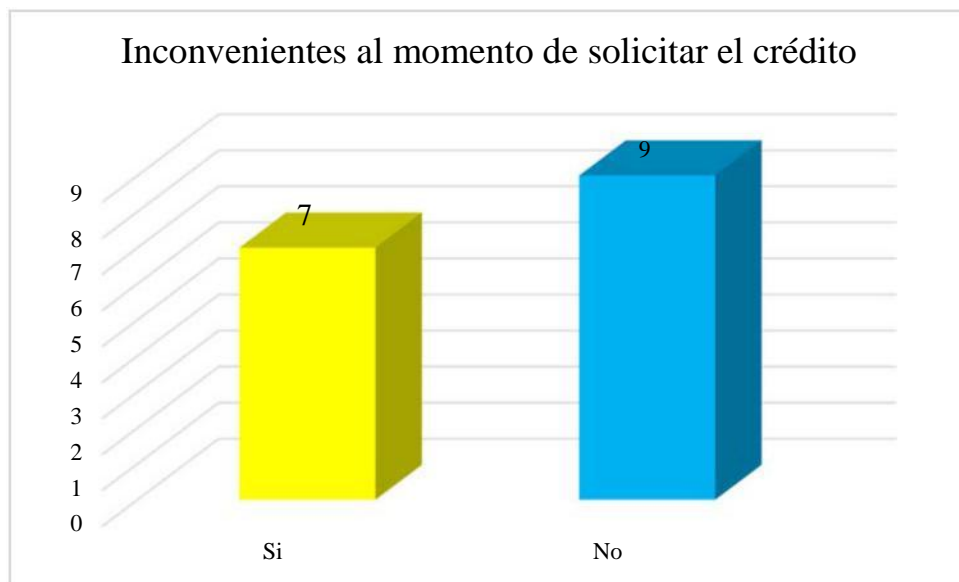


Figura 17. Inconvenientes a la hora de solicitar el crédito.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.



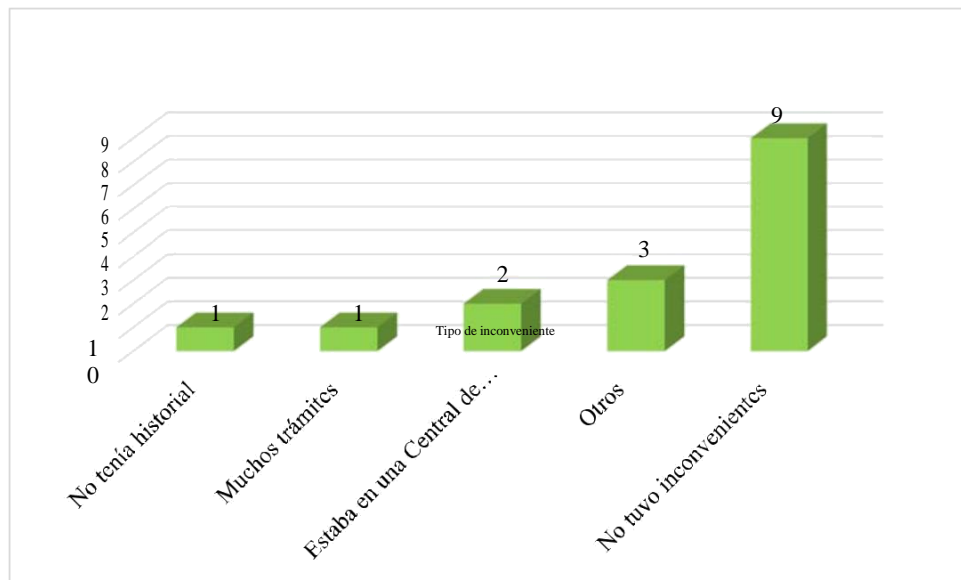


Figura 17. Tipo de inconveniente.

Fuente: Cuestionario aplicado a Microempresarios que participan en la investigación, 2015.